

Anexos

(Informe final de investigación Esteban Gutierrez y Lizeth Alvarado)

1. Protocolo del conversatorio El abordaje interétnico en la implementación de los acuerdos

Objetivo:

Analizar la figura de los territorios interétnicos en el marco de la actual transición política, social, cultural, económica y territorial del conflicto armado en Colombia.

Justificación:

Se propone rescatar el reclamo de una figura legislativa inexistente en la jurisdicción colombiana, que resulta necesaria analizar y contemplar en el marco de la transición política, económica, social, cultural que atraviesa transversalmente a la nación en la actualidad. Se comprende a la interetnicidad como el concepto que mejor se acomoda a las características y condiciones que cumplen distintos territorios del país, pero jurídicamente no existe. La necesidad de incluir en un marco reglamentario la figura de territorio interétnico se apoya en la importancia de construir un concepto de proyecto nacional que no excluya formas de organización étnicas y culturales distintas a las que comprender las representaciones sociales de la sociedad mayoritaria.

El punto de referencia inicial que se asume es la importancia que cobra en la historia del país un acontecimiento transicional como lo es el fin del conflicto armado, teniendo en cuenta que este proceso implica un replanteamiento general de los valores jurídicos y cotidianos con base en los cuales se reconoce la nación colombiana. Por lo tanto, las circunstancias actuales son propicias para reevaluar las condiciones que han sido gestoras de conflictos violentos en el pasado y procurar la construcción de un concepto de nación que reconozca no solamente la existencia de múltiples manifestaciones culturales en el territorio, sino también el diálogo de identidades que, como ya se ha mencionado, desbordan la perspectiva de lo que se concibe respecto a lo étnico en Colombia.

La necesidad de integrar la perspectiva interétnica en un marco legal, radica en la responsabilidad estatal de amparar a las comunidades vulnerables frente a las problemáticas más comunes que han surgido tradicionalmente en torno a la tierra, a su tenencia y a sus usos. Se trata entonces del reclamo de derechos de orden ancestral que, si no son atendidos oportunamente, podrían entrar a formar parte de un nuevo repertorio de problemáticas que darían origen a nuevas expresiones de violencia.

Metodología:

Lugar: Universidad Santo Tomás, auditorio Fundadores.

Fecha: 18 de mayo de 2017

Hora: 10:00am a 1:00pm

Invitados: Representante académico, representante pueblo afro, representante pueblo indígena, representante pueblo Rrom, representante Grupo Pijao.

Moderador: Fredy Reyes.

1. Introducción: 5 minutos, a cargo del moderador.
2. Presentación de los invitados: 5 minutos cada uno. Duración 25 minutos.
3. Desarrollo del conversatorio:

Primer bloque de preguntas: 30 minutos.

- ¿Cuáles son las características que definen la cuestión interétnica y cómo se diferencia de otros conceptos similares o relacionados?

Segundo bloque de preguntas: 30 minutos.

- ¿Cuál es la importancia que cobra actualmente plantear el debate respecto a las características interétnicas que comprende el territorio nacional?

Tercer bloque de preguntas: 30 minutos.

- ¿Cómo se han materializado experiencias interétnicas y cuáles son las propuestas que han surgido al respecto?

Cuarto bloque de preguntas: 30 minutos.

- ¿Cuáles son los retos y necesidades que surgen a propósito del reconocimiento social, político y legislativo de los territorios interétnicos como figura de ordenamiento territorial?

4. Preguntas del auditorio: 25 minutos.

5. Conclusiones: 5 minutos, a cargo del moderador.

2. ACTA DE REUNIÓN No. 1

Bogotá, miércoles 8 de marzo de 2017

Lugar: Sede nacional de Marcha Patriótica.

1. Asistentes:

CONPI

- Diego Chávez,
- Compañero del pueblo Pijao.
- Compañera del pueblo quechua.

Universidad Santo Tomás

- Pablo Gómez, docente investigador.
- Valeria Angulo, asistente de investigación.
- Paola Velandia, asistente de investigación.
- Lina Acevedo, asistente de investigación.

- Esteban Gutiérrez, asistente de investigación.

- Lizeth Alvarado, asistente de investigación.

2. Orden del día:

- Presentación de los asistentes

- Revisión, debate y aclaraciones entorno al Capítulo Étnico

- Compromisos

3. Desarrollo de la reunión:

Como se planeó el día miércoles 1 de marzo, el motivo principal de la reunión entre los miembros de la CONPI y el equipo de investigación de la Universidad Santo Tomás, era debatir, aclarar y conversar los puntos de la cartilla titulada “Propuesta Interétnica de Diálogos de Paz”, que corresponde a algunos de los puntos del Capítulo Étnico del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmados entre el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército el Pueblo (FARC-EP).

En ese orden de ideas, luego de la presentación de los asistentes, se dio paso a la discusión del Capítulo Étnico. En el marco de este diálogo, se aclaró a los asistentes que la cartilla de la Propuesta Interétnica correspondía a las iniciativas que se realizaron desde las organizaciones sociales relacionadas a Coordinación Étnica Nacional de Paz (Cenpaz). De igual forma, se discutió la relación existente entre Cenpaz, la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI), las demás organizaciones étnicas que participaron en la realización del Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz, y cómo éstas organizaciones están desarrollando las propuestas en los territorios. Asimismo, se hicieron algunas claridades respecto a la Consulta Previa, la legislación que hay al respecto del tema y la manera irregular en que se ejerce en la práctica.

Los puntos concretos de la Propuesta Interétnica que se tocaron en la reunión fueron los referentes a la protección y reconocimiento legal de los territorios interétnicos, los territorios

en proceso de titulación y las Zonas de Reserva Campesina (ZRC). Igualmente, se realizaron algunas precisiones respecto a la naturaleza de los resguardos indígenas, de los cabildos como figura administrativa, y algunos aspectos de los procesos de titulación de territorios. Finalmente, se compartieron experiencias que dan cuenta no solo de cuán diferentes son las dinámicas organizativas y administrativas en los diferentes pueblos étnicos, sino además de los retos que estas realidades presentan para la implementación de los acuerdos.

4. Compromisos:

Los asistentes se comprometen a revisar el Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz para discutirlo a la luz de las iniciativas planteadas en la Propuesta Interétnica. Igualmente, se plantea que en la siguiente reunión se definirá una agenda para los diferentes conversatorios sobre la implementación del Capítulo Étnico, que tentativamente tendrán sede en las instalaciones de la Universidad Santo Tomás.

De la misma forma, se plantea que los temas a tratar en el siguiente encuentro serán los relacionados a la política de cultivos ilícitos, víctimas y participación política, todo en el marco del Capítulo Étnico de los Acuerdos de Paz.

3. ACTA DE REUNIÓN No.2

Bogotá, miércoles 15 de marzo de 2017

Lugar: Sede nacional de Marcha Patriótica.

1. Asistentes:

- Julio Cesar Pascué

- Diego Chávez

- Esteban Gutiérrez

- Lizeth Alvarado

- Ogun Garrido
- Compañero del representante del pueblo Pijao
- Compañero representante de Juventudes Rebeldes
- Adolfo

2. Orden del día:

- Establecer aspectos de gestión sobre el conversatorio (Propuestas y retos de los pueblos étnicos para la implementación de los acuerdos de paz en sus territorios).
- Discusión sobre el punto de participación política en relación con el capítulo étnico y el papel de las comunidades de base.
- Discusión sobre el punto de cultivos ilícitos en relación con el capítulo étnico y el papel de las comunidades de base.
- Discusión sobre el punto de víctimas en relación con el capítulo étnico y el papel de las comunidades de base.

3. Desarrollo de la reunión:

La reunión dio inicio a las seis con diez pasado el mediodía, en un salón ubicado en el segundo piso del edificio de la sede nacional de Marcha Patriótica y dispuesto como una sala de juntas. Quienes dieron inicio a las actividades programadas fueron los estudiantes de la Universidad Santo Tomás (Lizeth Alvarado y Esteban Gutiérrez), Julio Cesar Pascué y Diego Chávez.

Lo primero en la agenda fue establecer las bases de gestión respecto al conversatorio sobre los retos y propuestas de las comunidades de base en el escenario del posconflicto, evento que, inicialmente, se había programado para el día 23 de marzo. Durante la discusión sobre los aspectos procedimentales, llegaron a la reunión los demás compañeros restantes, quienes contribuyeron en la discusión sobre qué tipo de invitados traer, cuáles perspectivas confrontas, qué resultados esperar, y qué tipo de recepción tener, entre otras cosas. Una vez

acordados los términos y los deberes de cada uno de los asistentes respecto al conversatorio -cuya fecha cambió para el 27 de marzo-, procedimos a la discusión sobre algunas especificidades que habían quedado pendientes respecto del capítulo étnico. En la sesión inmediatamente anterior ya habríamos abordado el tema, sin embargo, en esta ocasión pretendíamos profundizar y aclarar algunas dudas respecto a la participación política, cultivos ilícitos y el punto de las víctimas del conflicto, y cómo se veían involucradas las comunidades étnicas a propósito de las decisiones establecidas en las mesas de diálogo nacional y los puntos pactados en el acuerdo de paz. Sobre la marcha de la discusión, nos llegó la información sobre un comunicado emitido por la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos para el Seguimiento de la Implementación del Acuerdo Final. Se refería a la definición de los parámetros para la conformación de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI).

Inevitablemente, y necesariamente, la discusión se volcó al respecto del comunicado que contenía los conceptos bajo los cuales se ponía en marcha la conformación de la CSIVI. El compañero Adolfo procedió a leer punto a punto el comunicado para someterlo al análisis del grupo y evaluar algunas cuestiones primarias que podrían ser entendidas en el momento, sin embargo, se acordó que un análisis más completo sólo sería posible después de haber revisado con mayor tiempo el contenido del informe.

Antes de dar por terminada la reunión, otro punto de coyuntura, esta vez distrital, fue ahondado por Adolfo el compañero representante de Juventudes Rebeldes. El tema en cuestión fue la revocatoria del actual alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa y la crisis -en el sentido más amplio de la palabra crisis- que enfrenta el total de la población capitalina. Luego de conversar alrededor de las problemáticas más comunes de la capital y cuál es nuestra labor y posible contribución en tanto que ciudadanos, los compañeros compartieron algunas listas aún vacías para poder ser llenadas en otros escenarios aún no visitados en aras de la revocatoria.

La reunión finalizó poco antes de las nueve de la noche y los compromisos a corto plazo quedaron claros para todos.

4. Compromisos:

- Leer el comunicado que establece los parámetros de conformación y funcionamiento de la CSIVI.
- Realizar la producción del afiche que contenga la información sobre el conversatorio planeado.

4. Reunión con Julio Pascué- 18 de julio de 2017

Pablo Gómez: Le quería preguntar, venga retomemos el hilo.

Julio Pascué: Pero antes de eso quiero preguntar ¿cuántos serían en total?

P: Bueno, inicialmente estaríamos los cuatro. Vamos a calcular al número mayor...nueve, nueve personas. Ah bueno, otra cosa, perdón. En los campamentos, puede ser paralelo a que nosotros hagamos lo de comunicación, hay dos chicas que vienen trabajando el tema de mujer y las FARC. Entonces voy a preguntarles a ellas si también plantearían un espacio que sea solo de mujeres, o por lo menos que ellas tengan acceso para conversar allá con las líderes, mujeres, etc. De hecho, como el tema de ellas es sobre el cuerpo, el rol del arte, hemos visto que en las zonas ha habido mucho festival, mucha cosa de danza, de música....Pues yo no sé, si ustedes incluso pudieran ver si hay la posibilidad de tener como una muestra...No sé. ¿En estas zonas en particular se está dando también como arte, como que estén validando, como que estén haciendo teatro?

J: Se está dando el tema de danzas, teatro...No he estado tan cerca de eso, pero sí hay un equipo de mujeres que... Inclusive en la de La Elvira es mucho más fuerte, allá están encargadas de ese proceso.

P: Ah ¿Porque qué nos gustaría? Tal vez si nos hacen una muestra, o si nos permitirían observar, es decir, por ejemplo que preparen ellas mismas su taller o sus momentos de ensayo, lo que estén haciendo, y pues nos permitan participar.

J: Eso sería importante que los planteáramos en la ruta metodológica.

P: Listo entonces eso va a ir en el correo electrónico que yo le voy a plantear.

J: Porque eso requiere disponer también de todo el personal. No va a estar a exposición pero habrá un grupo que....

P: Sí, yo entiendo.

Sarai Cáceres: Sería coincidir con el ensayo o con...

P: Exacto. Pero digamos que inicialmente somos un grupo de nueve personas. Vamos a procurar manejarlo así. Ya pues dependerá que cuando revisemos presupuesto, pero digamos que inicialmente ese es nuestro ideal. Bueno, Julio es que yo le quería preguntar particularmente, es decir, bueno ahora sí, ubíqueme, vamos a hablar primero de Caldono ¿En Caldono más o menos cuánta población de ustedes hay? Cuando hablo de “ustedes”, hablo de población indígena.

J: Yo te puedo hablar de Caldono como resguardo, somos alrededor de once mil (11.000), y Caldono como municipio somos como alrededor de treinta y tres mil habitantes (33.000).

P: ¿Pero esos treinta y tres mil reúnen población de todo tipo?

J: Sí, claro. Ya es el municipio como tal. Vamos a trabajar solamente con el resguardo de Caldono que son once mil, ahí es donde se va a hacer la asamblea. Caldono como municipio comprende seis resguardos.

P: Ok ¿Y aproximadamente la Zona Carlos Perdomo cuántos guerrilleros puede estar albergando en este momento?

J: Inicialmente había cuatrocientos cincuenta milicianos y guerrilleros, en estos momentos no sé de cuántos será el total que hayan quedado allí. Como a los milicianos ya se les hizo todo el tema de certificación y se retiraron, es decir, vienen y van entonces no sabemos...

P: Bueno pero una primera idea cuatrocientos cincuenta, cuatrocientos y pico.

J: Debe haber unos cien combatientes ahorita.

P: Ah ¿Cien? ¿En este momento debe haber cien? ¿Y en la Patiño, más o menos?

J: En la Patiño hay más. Allá sí creo que hay unos doscientos, doscientos cincuenta.

P: ¿Y en ambos, digamos, los que priman son combatientes indígenas?

J: Yo creo que en estos momentos en la de Caldonó si son más indígenas, pero por la cercanía a sus casas no los vamos a encontrar así... Esa es la factibilidad que tengo yo en este momento.

P: Ah ¿Es decir que aun que están es esa zona ellos están viviendo en sus casas?

J: Claro, la mayoría eran de la...

P: ¿Pero es algo que se hizo a nivel interno o eso se los permitió la ONU o...?

J: Eso ya es como... Como es que la jurisdicción cubre un kilómetro lineal entonces eso expandió bastante... O sea, están dentro de la zona veredal.

P: Ah están dentro de la zona veredal ¿Y si las casas coinciden en ese radio?... pues entonces no tienen absolutamente ningún problema.

J: Entonces no tienen ningún problema. Y como están en territorio del resguardo, pues mucho menos todavía. Entonces, ya los que son de Jambaló, de otros municipios, si ya se han ido. Se han ido para sus casas. Ya buscaron miliciano entonces les legalizaron ya con la cédula, salieron libres de todo eso, entonces ya se han reincorporado nuevamente a la comunidad.

P: ¿Y Jambaló en dónde está ubicado respecto a Caldonó o hace parte de qué?

J: Jambaló es limítrofe con el municipio de Caldonó, pero está más hacia la zona nororiente. Es más nororiente todavía.

P: Y ahora sí, como para contextualizar y nosotros ir armando el proyecto ¿Cuál es el conflicto que hay entonces en la jurisdicción especial y la indígena? pero por ejemplo, lo que usted nos comentó de Jambaló ¿Quiénes son los que se oponen específicamente a que la justicia indígena se aplique como justicia, digamos, transicional en los indígenas?

J: Básicamente hay muchos dirigentes, o sea, ahí está partido porque hay muchos dirigentes que parten de la idea de que el conflicto es ajeno a los territorios y que es ajeno a nosotros. Y otros dicen “no, hay una lucha justa”, porque de hecho, el movimiento indígena tuvo también un grupo insurgente que se llamó el grupo Quintín Lame, y entonces ellos dicen “nosotros también hicimos parte de eso, o sea, nosotros también tenemos que ver con una parte del conflicto. Y no logramos sanar esas heridas”. Y una gente que dice que es necesario mantener las armas porque es lo único que les ha dado garantías. Entonces está partida la situación. Y hay gentes que dicen “a nosotros no nos interesa el tema, porque es un conflicto que no nos pertenece”, que de hecho hay violaciones sobre eso. Y otros dicen “nosotros también hemos sido violadores porque hemos matado gente, hemos desaparecido cuando el grupo Quintín Lame” Es decir, ahí se parten esos dos. Y lo otro es que del movimiento indígena hay una concesión también del comunismo, por eso también hay cercanías hacia los grupos insurgentes. Yo le cuento: un resguardo cercano allí que es Tumburao es netamente comunista. Y pues es un nicho para que la gente entre a las FARC o a otro grupo insurgente porque hay una visión diferente desde ese resguardo. Y todo el tiempo ha estado la situación así, entonces ese tipo de situaciones al interior de los cabildos ha llevado a...

P: Es decir ¿en este momento podemos decir que los cabildos están como divididos internamente frente a ese tema?

J: Claro, frente al tema de la JEP están divididos porque muchos dicen que está violando los derechos humanos. Es decir, el tema de las condenas... Y las diferencias parten porque no se ha respetado el debido proceso, es decir, en la cuestión de investigación, a la asamblea la ponen a definir como un ente jurídico, y la asamblea es solamente política, que da recomendaciones... Entonces ese tipo de cosas no caen bien en varios procesos, porque, primero, si no se profundizan las investigaciones, no hay posibilidad de defensa y no hay apelación, es decir, en un caso ¿a quién apela? O sea, no hay posibilidades y las condenas son bastante, qué diría, son exabruptas [sic]: sesenta años, setenta años...

P: ¿Ahí estamos hablando de justicia indígena?

J: Claro, de justicia indígena. Entonces, frente a eso no se está de acuerdo, o sea no hay unanimidad frente a la forma como se está procediendo. Y lo otro es porque, por ejemplo, tal

persona comete un delito, entonces llaman a toda la asociación, y son otras personas las que toman determinaciones como las llamadas asambleas, que son de carácter político, y llaman a otra persona que sin saber por qué diablos está tomando la determinación, levanta la mano y termina acusando al otro. Entonces no, no hay unas garantías. Es necesario revisar todo el tema de la jurisdicción especial indígena, porque con ese mecanismo lo que se está haciendo es violar principios de las mismas comunidades.

P: ¿Y cuál es la posición del CRIC? Digamos, cuando la Alcaldía de Jambaló y el CRIC tienen posiciones diferentes ¿El CRIC qué posición toma ante este tipo de procesos?

J: Cuando nosotros dimos la posibilidad de que el CRIC fuera autoridad indígena, entonces el CRIC dice “qué hacer o qué no hacer”. Entonces, al interior de los cabildos hay divisiones entre las posiciones que hay frente a eso. Al haberle dado el concepto de autoridad y de que desde allá se maneje toda la línea jurídica, política, económica...El CRIC tiene un interés de capitalizar todos los recursos que entren por el tema de agencias de cooperación y que tengan que ver con el conflicto. Ellos están tratando de coger todo el tema de víctimas y que los recursos lleguen a ellos, y que empiecen a repartir los recursos a las comunidades. Nosotros no estamos de acuerdo porque, en primer lugar, eso se presta para corrupción, se presta para que sea estigmatizante “ah no, entonces usted es víctima porque fue de la guerrilla” entonces no lo van a reparar. “Este fue víctima por eso”...O sea, ese tipo de situaciones ha llevado a que la gente no crea en eso “___+” Lo que se requiere es que las comunidades se organicen, dicen ellos, y empiecen cada uno a mirar y a llegar cada uno a las instancias donde se van a hacer las reparaciones de las víctimas para que no sea el CRIC la que repare, ni el cabildo, sino realmente sean las comunidades directamente. Entonces esa, por ejemplo, es una de las diferencias que hay frente al tema de no querer que el CRIC meta las manos, que la ACIN meta las manos, que los cabildos metan las manos...Sino que sean las mismas comunidades quienes hagan todo el tema de reparación, sean las que participen activamente en toda la cuestión de los acuerdos para que no sean estos entes, que de cierta manera tienen unos sesgos, los que entren de pronto a beneficiarse de eso. Es una cuestión general que hay ahí. Por eso están las diferencias entre el tema del CRIC, la ACIN y los cabildos.

P: De acuerdo, pero cuando usted dice que el ideal es que sean las comunidades ahí si quedo perdido en una cosa ¿No se supone que los cabildos son los representantes de la comunidad?

J: Sí, pero para ese caso no se están aceptando los representantes de las comunidades, sino que sean las comunidades. Es decir, esté negación, esa es una negación que hay ahí... Lo que pasa es que en todo el tiempo que ha estado la zona, la zona norte ha sido más una cuestión de señalar y perseguir, pero al interior también ha habido personas que han estado al interior de la guardia indígena y que han estado trabajando también con las fuerzas militares, es decir, que sirvieron como cooperantes durante la época de Álvaro Uribe, cuando se manejó toda esa red. Entonces eso ha generado toda esa cantidad de divisiones y de abismos que a ratos son irreconciliables, pero pasa por la misma dirigencia...

P: Es decir, por la misma historia política del Cauca, de cómo ha surgido el CRIC, la ACIN y todo esto. A la larga eso es una radiografía de lo que ha venido ocurriendo hace décadas.

J: Entonces, por ejemplo, ahorita cuando yo le decía, lo que el CRIC en esta última asamblea determinó que iba a... Bueno, una diligencia. No, es necesario que el CRIC se convierta en una organización de carácter nacional. Eso implica desconocer a la ONIC, porque se supone que estamos al interior de la ONIC. Entonces lo que le contaba la vez pasada, ellos dicen que nosotros estamos dividiendo y ¿ahora qué? El mismo CRIC está diciendo que “no, ya el CRIC no”. Uno de los cuestionamientos que le tenemos a la ONIC es que ellos no van a los territorios, que no se está haciendo gestión, “_____”, que hay una diligencia amañada. Y en esa asamblea, el CRIC, los compañeros que están proponiendo crear al CRIC como una organización de carácter nacional, esos cuestionamientos son los mismos que nosotros hacíamos. Entonces está esa problemática y ya no lo decimos nosotros, lo dicen ellos. Y entonces uno dice “bueno el CRIC se conforma como una organización nacional ¿y eso resuelve el problema de los indígenas?” No lo resuelve. Hay que mirar de fondo qué es lo que está pasando, cómo se logra articular frente a ese tipo de situaciones. Esa es una cuestión, y el CRIC lo está planteando a nivel general. En la asamblea quedó de mandato... es mandato, no es una cosa... no es una propuesta, quedó de mandato, que se debe convertir en una organización de carácter nacional. Y eso realmente no beneficia “_____” los va a aumentar mucho más.

P: Entiendo. Y cuando ha tenido la oportunidad de ir a esas zonas, particularmente la Perdomo ¿Los guerrilleros o combatientes indígenas que están allá qué opinan de ese conflicto entre la Jurisdicción Especial para la Paz y la Indígena? A grosso modo, lo que usted haya más o

menos conversado con la gente ¿Ellos qué piensan? ¿Están a la expectativa o también hay división?

J: Frente a eso los indígenas, los insurgentes indígenas, dicen que se van a someter siempre y cuando les permitan hacer trabajo en las comunidades, porque si van a pasar por esas comunidades y simplemente van a ser juzgados y sacados... no les interesa. Y en la mayoría de los casos, la mayoría de los indígenas no están haciendo parte de la JEI por la cuestión de las “_____”. No les interesa ser parte de eso. Y están hablando con las comunidades directamente para que les colaboren a la hora de discutir y profundizar en el debate. Por ejemplo, en el caso de Caldono hay un compañero que fue anteriormente fiscal del cabildo, no sabíamos que había estado en la insurgencia, y ahora dice “No, mire, los aportes que yo tengo son esto, esto y eso. La visión que hay frente a esto.” Y se logró ahora con el cabildo, en el caso de Caldono, que todos los insurgentes que sean indígenas no los van a pasar por la justicia especial indígena, sino que van a respetar lo de la JEP. Inclusive para eso fue un acuerdo frente al tema de prestar el resguardo de Pueblo Nuevo para que las comunidades indígenas logaran allí discutir las diferencias, tratar de resolverlas y que se reincorporaran a la vida política de las comunidades. Ese fue uno de los acuerdos que se hicieron. Hay cosas que pasarán por revisión, pero básicamente es la asamblea la que va a determinar y entonces, lo que están haciendo los insurgentes es tratar de incidir en las comunidades a través de la pedagogía de paz y empezar a socializar el por qué se fueron para la insurgencia. Entonces esa es como una de las herramientas que tienen los insurgentes indígenas, inclusive en la Carlos Perdomo hay ocho compañeros que están en la parte política y están socializando esa parte: llegar a conocer el por qué se fueron a la insurgencia, empezar a contar la historia, empezar a dar el desarrollo de todo lo que ha venido pasando y por qué se van a seguir manteniendo en la insurgencia. En política eso les ayuda a afianzar y recibir mucho más apoyo de las comunidades, que señalamientos, por ejemplo.

P: Yo me imagino que otro factor que influye en estos conflictos, frente a la jurisdicción indígena y la especial para la paz es que cuando, digamos, el insurgente indígena tuvo como víctima otro indígena, pues está en lo indígena, pero efectivamente si participó en acciones que le hicieron daño a otras personas no indígenas, ahí si obviamente hay un sector que va a decir “un momentico, usted no solo puede ser juzgado en lo indígena, sino tiene que pasar

por la justicia especial porque este es un campesino, es un afro o es un colombiano no indígena” Y me imagino que ese tipo de cuestiones también se están presentando.

J: Sí, por eso básicamente pasan a la JEP, es decir, por eso ellos dicen “nos interesa más estar en la JEP porque por ahí es donde empezamos a resolver cosas”

P: Es decir ¿usted diría, aunque no hay una estadística, que la tendencia general del insurgente indígena es más bien irse por la especial más que a la propia indígena?

J: Sí, más que a la propia indígena. Hay unos vicios de procedimiento y hay una parcialización frente a eso, porque por ejemplo, lo que dice un comandante indígena que está en Miranda “no, aquí en el cabildo realmente no ha habido posibilidad de...” Él era cabildante y le tocó irse para allá porque, de hecho, lo iban a expulsar, lo iban a colgar por unas críticas que hicieron al proceder de las comunidades indígenas. Entonces, una de las situaciones que han pasado es, dice él “es que a mí me señalaron y esos señalamientos hicieron, en vez de fortalecer en el debate político, lo que hicieron fue excluir” entonces no se podía decir nada, porque ya decían “no, este es de las FARC, este es de allá, este es de acá” y con eso lo que hacían era aventar a la comunidad encima y la misma comunidad los empezaba a sacar. Ya hay un sesgo, en el caso de la zona norte, porque se utilizó a las FARC solamente para perseguir y para evadir responsabilidades de carácter político como la corrupción, como el abuso de autoridad, todo ese tipo de cosas. Entonces, nosotros no tenemos garantías frente a eso, porque a mí me tocó irme hacia allá perseguido por las mismas comunidades, y porque se dedicaron a generar todo un proceso de investigación, a denunciar, y al que denunciaban pues sencillamente era calumniado de ser guerrillero.

P: Sí, digamos que la justicia indígena en el Cauca es mucho más severa, tiene a ser mucho más vertical y más fuerte.

J: Y porque no hay garantías. No es por la severidad, sino es realmente las garantías. Ese es más el argumento, que no hay garantías. Si hubiera garantías para hacer todo el tema de defensa o para poder dar el debate, pues la gente no sería así, inclusive aceptarían, pero es más una cuestión de castigar.

P: Venga Julio, entonces yo le pregunto a usted, como indígena, porque cuando uno lo mira desde afuera, hay una mirada ingenua y es que precisamente uno piensa que los modos de solución de conflictos en las comunidades indígenas se hacen mucho más como en la armonización, lograr el equilibrio, no es tanto es el castigo estilo occidental, sino de la relación ser humano-naturaleza-cosmos, pero cuando usted me habla ya en estos términos tan modernos del indígena que a veces no siente garantías ¿Usted siente que entonces ese sistema de concebir el mundo armónicamente es porque se ha venido fracturando? es decir, para que un indígena ya diga “No, yo prefiero irme para la Justicia Especial para la Paz, porque en la mía no hay garantías” ¿Es porque esas bases cosmogónicas del conflicto, de la paz se han roto en las comunidades o por qué estará pasando eso?

J: Pues le voy a hablar desde el resguardo. No hay...Inclusive en un resguardo que hizo la Asociación de Cabildos, ellos decían, ya no hay credibilidad en la justicia propia, y no hay credibilidad por la sencilla razón de que se ha abusado de ellos, o se ha parcializado, entonces le pongo un ejemplo, hubo un consejero que era el consejero mayor de la asociación de nosotros Sath Tama Kiwe [No se escucha claramente el nombre de la asociación, sin embargo suena muy parecida a esta], y él fue acusado de violación de los hijos, y el tema de violación, usted sabe que ahorita es un delito que no tiene excarcelación, no tiene rebajas ni nada, está es más de veinte años, creo que está; y la misma consejería, los consejeros ayudaron a esconder al señor. Entonces ¿la comunidad qué piensa frente a eso? Estamos hablando de un compañero que estaba encargado de la parte política, era el político de la asociación, y el señor fue acusado de violación. Si desde la alta consejería está pasando eso, entonces la justicia indígena ya no empieza a tener sentido y empieza a no ser tomada en cuenta, como un ente que garantice realmente la posibilidad de ejercer justicia en ciertas medidas. Lo otro es que la mayoría de gente que ha cometido casos son amigos de las autoridades, entonces como es mi amigo llega la denuncia a la secretaria del cabildo y uno tiene acceso a los archivos “Ah bueno, aquí está mi archivo” simplemente se lleva la denuncia, uno puede sacar el documento, y desaparece. No hay garantías, frente al ente administrativo hay unas grandes falencias por parte de nosotros...Inclusive si ustedes vieron, por ejemplo, lo que denunciaba Séptimo Día, fue el tono más en que lo dijo, pero eso casi el 90% de lo que dijeron es cierto. Yo me puse a ver el documental y ponen denuncias inclusive de casos que fueron en Caldono.

Acá el mundo pegó el brinco al cielo...Entonces, para contarle profe, ese tipo de situaciones no hacen que realmente haya credibilidad frente a eso.

P: Y Julio entonces frente a la armonía y eso...

J: Ah iba para allá. Entonces cuando nosotros hablamos del tema de armonía, se supone que cuando se rompen los conflictos hay una persona que logra equilibrar, en este caso, es el médico tradicional.

P: De eso le iba a preguntar, por el teguala [?] ¿Qué rol está jugando en medio de esto?

J: El teguala [?] es el que genera el equilibrio pero ahora resulta que como llegó el signo pesos a los cabildos, entonces ahora el teguala [?] ya tomó una posición y ahora es el que está haciendo los tapados desde el tema espiritual, y esa es una denuncia que nosotros tenemos inclusive ante la misma dirigencia del CRIC. Entonces, nosotros tenemos médicos tradicionales, yo por ejemplo tengo un médico tradicional personal y el señor me hace los trabajos, pero si de pronto alguien se da cuenta que es el médico tradicional el que me está ayudando a mí para mantenerme equilibrado pues van y lo ponen del lado de él y él empezaría a hacer trabajo hacia...

P: Sí, yo entiendo, haciendo un trabajo diferente.

J: La función del médico tradicional básicamente es ser neutral porque él, a través de las plantas, generaría el equilibrio, pero entonces acá lo que se ha utilizado es la medicina tradicional más para...dicen “vamos a armonizar el territorio”. Claro, lo armonizan pero tratando de defender...

P: ...Unos intereses particulares de quiénes lo compren, llamémoslo así.

J: Claro, de quienes manejan eso. Y eso es mucho más complejo, y por eso son diez, veinte médicos tradicionales, por ejemplo en el CRIC tienen como treinta trabajando para quien esté al frente de la organización del CRIC.

P: ¿Entonces se podría decir que esa armonización espiritual está guiada por lo político?

J: Claro, por los intereses. Por un interés político, económico, es decir, es cómo yo mantengo ese manejo. Y esa es una cosa compleja frente al tema de la medicina tradicional porque es el desequilibrio totalmente. Y entonces, por ejemplo el médico tradicional mio, él dice “ve, Julio, tenés que andar con cuidado porque tenés esto y esto” y el fuma cada rato....nosotros decimos “estoy tapao”, tapao [sic] es que todo lo que le echan, todas las limpiezas que hacen ellos, pues le caen a uno. Entonces uno mantiene en un riesgo total frente a eso.

P: Julio, aprovecho el correo y le voy a enviar el link...es que yo fui jurado, insisto, de una tesis de la Javeriana de Ciencias Políticas, ya de procesos de reinserción en el Cauca hace como unos cuatro años -antes del proceso de paz- donde precisamente a los guerrilleros, las comunidades, y bueno, además que aquí occidentalmente fue presentado como un choque por los fuetazos, entonces la gente empezaba “ah pues qué pendejada, le dieron fuetazos y ya”, pero ¿usted ha conocido de cerca en qué comunidades es que se habían dado ya esos procesos de reinserción de guerrilleros indígenas bajo la jurisdicción indígena? ¿O es algo que de pronto no tuvo la acogida o el impacto...?

J: Pues la verdad, frente al tema de lo Nasa, en el caso de Caldono no ha habido reincorporación, ha habido más deserción. Yo te hablo básicamente del caso de Caldono, más una deserción que una reincorporación, es decir, una ventaja, aunque yo no sé si es ventaja, no sé cómo lo tomen ustedes, pero hay una cuestión en el tema de los Nasa -menos de los que han estado en Caldono-, hay una cuestión de concesión política porque en la mayoría de los casos, por ejemplo las deserciones es una cuestión irse por irse, de las necesidades y todo eso. Entonces, conozco más del lado de la gente que ha estado más por convicción política que por deserción, y el tema de volver a las comunidades...lo planteo desde un caso de Caldono, donde la persona se ha ido, volvió, pero en una posición totalmente, pues se supone que viene con el mapeo general del conflicto ¿cierto? Pero en vez de tratar de meterse al medio y tratar de equilibrar, esa problemática lo que hace es poner posición: defender el establecimiento, defender al Estado, al Ejército...es ese tipo de situaciones no son bien recibidas por ejemplo en los espacios como Caldono, Tumburao, todo eso, porque hay una posición de carácter ideológico e histórico frente a eso. Todo el trayecto de cómo surgió el conflicto, entonces ahí genera también la discordia porque hay gente que dice “está metido allá y ahora bien a poner una posición frente a eso entonces perdió el

tiempo” Es decir, en vez de generar una posición intermedia de decir “bueno el conflicto fue por esto y por esto, y vamos a tener una mirada diferente” No se hace, entonces no son bien recibidos.

P: Yo lo decía porque los casos de esta chica decían que pasaban por proceso último de armonización, precisamente para volver, sea porque desertó, por la razón que haya sido, pero que al ingresar otra vez a su comunidad pasaba por un proceso de limpieza con los tegualas [?] y toda la cosa, por eso pensé, pero por lo que usted me dice parece que no fueron procesos que hayan impactado demasiado, o que se dieron de pronto en un momento determinado en alguna comunidad específica y ya.

5. Transcripción Audio: Territorios Interculturales 1.m4a (1:29:22)

Fredy:

Nosotros hemos tenido la oportunidad de leer la cartilla que construyeron conjuntamente entre varias plataformas en torno a cómo miran el asunto étnico en relación con los acuerdos de la Habana, en donde está consignado el tema de lo intercultural y de los territorios interculturales. También tuvimos la discusión en la Universidad Santo Tomás y la Universidad Externado de Colombia y ya estamos familiarizados con las discusiones que ustedes están planteando.

En la reunión pasada, de forma muy informal, surgió una inquietud en relación con la posición que las organizaciones indígenas, especialmente la ONIC y el PCN, tienen respecto al tema de los acuerdos y a la propuesta de un territorio intercultural. Sobre la base de las relaciones, surgió la idea de indagar cómo están viendo el asunto estas organizaciones. Efectivamente hemos tenido la oportunidad de hablar con la gente de la ONIC, y un acercamiento un poco más marginal con la gente del PCN. Y la sensación que a uno le queda es que desde allá hay resistencias. La ONIC se encuentra, en este momento, en un proceso administrativo en donde están contratando abogados, quienes se encargarán de encarar, dentro de dos o tres meses, todo el proceso de negociación con el gobierno en el marco de los acuerdos. Y la posición que yo sentí, de parte de la ONIC, es que el tema de la autonomía territorial parece ser un tema intocable; es como el punto de partida que ellos tienen. Y ese

es un tema intocable por distintas razones, entre otras por algo que ya mencionábamos en una reunión, ya hace un mes largo, más o menos, y es que todo su discurso organizativo, que se remonta a la creación del CRIC en los años 70, ha estado orientado en torno al respeto del territorio, la autonomía del territorio y a la defensa del resguardo como figura territorial y eso me lo señalaban, ya que efectivamente hay un gran logro con la constitución del 91, pues en la Asamblea Nacional Constituyente se logra que el resguardo sea reconocido como entidad territorial junto con los distritos, departamentos y municipios. Entonces la lectura que yo hago es que ellos perciben que ahí ya hay una gran conquista y esa gran conquista no la quisieran perder frente a una posibilidad de territorio intercultural o interétnico. Ahí hay una resistencia muy fuerte. Y eso está ligado con un segundo elemento: una de las inquietudes que nos quedó después del conversatorio que se organizó en la Universidad Santo Tomás es que se señalaba que la apuesta que hay desde al CONPI o CONAFRO es pensar los territorios interculturales sin que ello devenga necesariamente en un marco legislativo, una norma que efectivamente reglamente esos territorios interculturales. Y ahí yo sentí una segunda resistencia por parte de la gente de la ONIC. Porque la lectura que ellos hacen es que, mal o bien, desde la figura del resguardo, a lo cual yo le incluiría los consejos comunitarios de comunidades negras, hay un marco al cual podemos llegar a apelar si nuestro territorio en un momento dado llega a ser vulnerado por el mismo Estado, y es apelar al convenio 169 de la OIT, a la ley 21 de la consulta previa, y ese sigue siendo un mecanismo que ellos reconocen. Una cosa es que podamos corregir, por ejemplo, poner el dedo o tener una mayor presencia para garantizar que el proceso de consulta previa sea más transparente y que sea una verdadera consulta, pero eso no nos lo garantiza, por ejemplo, un territorio intercultural, a no ser que esté reglamentado. Entonces allí hay una tensión. ¿Eso qué nos a pensar a nosotros como investigadores? En el espíritu de lo que planteamos en esa reunión que tuvimos con Julio, consideramos que sería bueno que en un momento dado se diera una reunión, ¿Por qué? Porque uno de los asuntos que percibimos en los encuentros es que ellos parten de la premisa de que son las organizaciones tradicionales, son las organizaciones históricas y son las organizaciones que tendrían el derecho de entrar a mirar con el gobierno cómo se daría una reglamentación, casi como que no se puede poner en cuestión que la ONIC tiene que estar ahí; ellos tienen una voz cantante que han construido política e históricamente. Las distintas instancias con las que primero se entienden las instituciones gubernamentales son

la ONIC, el PCN, PROROM, estas organizaciones que, mal o bien, históricamente son las que han construido esas relaciones y han dado la pela.

Entonces yo noté distintas tensiones y se me ocurría, por un lado, ¿por qué no gestar un encuentro? Porque ellos no niegan la importancia de tener territorios interétnicos e interculturales, pero como estamos en unos escenarios en donde hay muchos intereses políticos, ¿cómo poder llegar a acuerdos? Pues la única forma es sentándose a discutir. Entonces ahí nos surgían varias inquietudes, por ejemplo, ¿Cuáles son los acercamientos que ustedes han tenido con esas organizaciones que, de cara al gobierno y al Estado, son las que “están legitimadas” para dialogar a nombre de... -de los indígenas, de los negros, de los gitanos, de los raizales, de los campesinos-? Por un lado eso. Por el otro lado, el tema de lo normativo, pues hay una preocupación ahí. Y el tercer elemento tiene que ver con el asunto de la autonomía; el ejercicio de la autonomía territorial que ha sido una de las consignas tanto de comunidades indígenas como de comunidades negras. Esos son los tres elementos que, en principio, nosotros vemos y que verdaderamente son elementos sustanciales dentro de esta discusión.

Por ejemplo, volviendo a la exposición que presentó Aquileo en la Universidad Santo Tomás y la experiencia que sumercé nos narró, a mí me generaba la siguiente inquietud: efectivamente hay una apuesta por un territorio intercultural, una apuesta que la gente tiene clara en el ámbito de la vida cotidiana. Pero recordando lo que mencionaban ustedes en ciertos apartados de la exposición, cuando tenían que apelar a cierto recurso normativo lo hacían porque era lo que estaba a la mano, es decir, emplean todo lo que está a disposición para defender un proyecto y eso me parece bien interesante, pero también me llevaba a la reflexión de que en algún momento, por más de que uno no quiera normalizar algo, llega un punto en que es necesaria la norma, el decreto, la ley, porque, en últimas, es sobre esa norma, sobre ese decreto o sobre esa ley que yo me sustento para dar una pelea frente al Estado o frente a una transnacional, en un momento muy coyuntural, porque una de las discusiones que se está dando en el orden nacional es sobre el hecho de que muchos municipios, muchas comunidades, ni siquiera indígenas y ni siquiera campesinas, sino una combinación entre lo urbano y lo campesino, por ejemplo, el caso de Cajamarca que le dice “no” a la AngloGolg Ashanti -“no” a la minería-, entonces entran en todo un debate porque le Consejo de Estado

dice que esa decisión que tomó la comunidad se tiene que respetar. Entonces el gobierno mira a ver cómo hace el esguince y señala que el problema no tiene que ver con el suelo sino con el subsuelo y ahí está las tensiones. Revisando las cifras, en este momento son más de 200 iniciativas de consulta popular que se están adelantando a lo largo y ancho del país en donde la gente está diciendo “*bueno, nosotros tenemos derecho de decidir sobre nuestro territorio*”, y se amparan en un mecanismo legal que les permite adelantar solicitudes de consulta previa o de consulta popular como mecanismo de participación contemplado por la ley, por ejemplo. Entonces ahí es donde empiezan nuestras inquietudes de cara a pensar en algo que es real y que efectivamente en el diario vivir comprendemos que una necesidad, y es la existencia de territorios que son interculturales e interétnicos. Porque incluso desde la mirada conceptual, en trabajos de investigación, desde el mismo momento en que surge la Constitución del 91, que queda el resguardo como entidad territorial y luego viene la ley 70 y se crea el consejo comunitario, uno de los primeros que señala las falencias que tenía ese horizonte era el mismo Jaime Arocha, que ha trabajado tanto el tema de comunidades negras. Lo que él señalaba es que lo que generan esos marcos, en la práctica, son conflictos, porque se trata de querer establecerles unas fronteras en unos territorios en donde la gente ya ha construido su convivencia. Entonces el territorio interétnico y el territorio intercultural sí son escenarios que deberíamos contemplar. De hecho, la posición que nosotros tenemos es que eso es lo que debería generar una transición, es decir, pensar en la transición es implicar en cómo nos imaginamos el territorio de una forma distinta y cómo podemos pensar, incluso desde lo jurídico, en unas entidades territoriales que sean consecuentes con las realidades que la gente vive en su cotidianidad. Pero uno enfrenta la posición de organización como la ONIC que no están dispuesto a renunciar a ciertas cosas y nuestra postura es ésta.

Pablo:

Yo retomo lo que se ha dicho para generar preguntas específicas.

La primera inquietud es, independientemente de cómo se mueve esto en el ámbito político y del Estado, ¿cómo es que las comunidades, en su vida cotidiana, llegan a ponerse de acuerdo para tramitar territorialidades interculturales así pasen o no por esas normatividades o por esos lineamientos? La pregunta es ¿cómo se llegan a gestar ese tipo de encuentros?

Fredy:

Yo incluso voy un poco más allá. Efectivamente yo no niego que en la cotidianidad hay distintas formas de gestar esos procesos; el caso de Sucumbíos, que nos narraba Aquileo, es un ejemplo muy interesante de cómo se dan esos procesos interétnicos e incluso interculturales. Pero el asunto es cómo llevar la discusión a un estadio mayor y que no se trate de una experiencia insular que se vive en un escenario en concreto, sino que esa experiencia se pueda replicar, lo cual implicaría entrar a dialogar con organizaciones como la ONIC o como el PCN.

Aquileo:

Nosotros partimos del criterio de que para las comunidades negras está la ley 70 y el decreto 1745, lo cual permite la titulación colectiva de los territorios, igualmente para los pueblos indígenas. Lo de Sucumbíos es importante para nosotros porque, a pesar de tantas dificultades que tuvimos en Sucumbíos por el tema de las particularidades que tenemos como etnias, logramos centrarnos y esto parte desde el momento en que nos dimos cuenta que la realidad del territorio es una sola, que las necesidades de la gente son las mismas. Entonces lo que hicimos fue empoderarnos de las leyes; para los negros, la titulación colectiva y en conjunto, un escenario entre negros, indígenas y campesinos, pero también los resguardos para los indígenas. Entonces nosotros nos tomamos esa herramienta como corregimiento y exigimos la titulación colectiva para las dos partes. Y en el tema de la Zonas de Reserva Campesina, no se le ha dedicado un trabajo más amplio y formativo a los campesinos, pero en su momento, cuando los campesinos se dieron cuenta que habían unas leyes que favorecían a los negros y los indígenas, contribuyeron a su titulación porque ya había una ley que los favorece y con los territorios ya titulados, es posible defender el territorio, porque si llegan a explotar los recursos, por medio del cabildo indígena y de los consejos comunitarios se puede reclamar la consulta previa. Como nosotros estamos segregados en varias veredas, el que va pasando por una vereda a explotar más adentro y cree que no va a hacer consulta previa porque *“aquí no hay una comunidad sino una familia”*, pues se equivoca, porque tenemos el derecho de que en el momento en que una familia vea para todo el cargamento para explotar el territorio más allá, debe hacer consulta previa, debe consultarlo con nosotros. De la parte espiritual, los ruidos de los carros a nosotros nos perjudican, y eso ayuda para frenar. Lo que

hicimos nosotros fue empoderarnos de eso. Y no hemos hablado de otros decretos, otras normas, otras leyes porque ya están creados y entre más nos llenemos de leyes y decretos pues va a ser mucho más complicado para la sociedad colombiana y para nosotros. Entonces lo que nosotros hemos dicho es que, si tenemos unos decretos y tenemos unas leyes, vamos a empoderarnos de eso.

Y el problema que tenemos con los compañeros de la ONIC es que ellos hablan si consultarlo con su gente, hay que tener claro eso. Usted se sienta con la ONIC y ellos dicen “no, es que esto no”, pero si nosotros vamos al territorio, allá con la gente que vive allá, prácticamente abandonados, que viven solos y que viven trágicamente allá, pues la gente piensa otra cosa. Porque mucha de la gente de la ONIC vive es aquí en Bogotá, pero en el territorio es que la gente sufre realmente las consecuencias de toda la intervención minero-energética que el Estado colombiano, por medio de sus multinacionales, quiere... (No se entiende o no se conoce la palabra) en nuestros territorios. Entonces la gente que vive allá, junto con el campesino, junto con el negro y entre los indígenas, dijeron “*es que aquí nosotros hemos vivido históricamente juntos*”, que se le respete el territorio al indígena y al negro. Pero ha sido un territorio que en algunas partes no está titulado, pero que ahí... (No se entiende o no se conoce la palabra) de campesinos allá, el negro acá y demás. Y muchos de los indígenas no le han prohibido al negro que cultive, en algunas partes. En el momento que ya se delimita que el cabildo indígena solicita un territorio y que lo titula, ya son otras cosas que y hay que mirar qué se hace en ese escenario, porque obviamente ya es un territorio de comunidades indígenas. Pero hay muchos territorios que no están titulados para ninguno y que estamos viviendo allí, y que allá el indígena no le dice al negro “*salite*”. En algunas partes, posiblemente, hay dificultades, que dicen “*aquí el territorio es de comunidades negras y necesitamos que los campesinos salgan*”, y esa teoría-práctica, podemos decir, la está manejando PCN; se dice que hay unos territorios que son de comunidades negras que viven allí, pero hay unos campesinos que dicen que son invasores que han llegado ahí, que tienen cultivos de coca y que, por lo tanto, el Gobierno tiene que sanear ese territorio, y “sanear” quiere decir sacar a los campesinos, y eso lo plantean compañeros del PCN, yo los he escuchado. No les he dado el debate prácticamente porque no es mi iniciativa en eso, porque yo digo que para solucionar el problema es mejor ir al territorio, porque yo soy dirigente y estoy aquí en lo nacional, pero no es todo lo que yo diga, porque yo debo basarme en una

realidad del territorio, en lo que la gente realmente me ha mandado. Entonces, incluso, si yo digo alguna cosa aquí, y de acuerdo a la realidad del territorio plantean una cosa y la gente dice otra, pues yo debo respetar y acatar eso. Resulta que nosotros creemos que es importante y nosotros respetamos la autonomía, pero con los compañeros ha sido muy difícil y creemos que va a ser muy difícil. Pero aquí necesitamos un archivo para explicar los diferentes territorios y eso nos da posibilidad a nosotros de hablar con más propiedad en el momento dado que tengamos que plantearlo a nivel nacional con los compañeros de PCN y de ONIC.

Fredy:

Compañeros, una pregunta, ¿Ustedes han mapeado de cuántos territorios estamos hablando? Porque queda clara la posición, es decir, donde ya hay un resguardo, se respeta y donde hay un consejo comunitario, se respeta y donde hay una zona de reserva campesina, se respeta. Pero hay muchos territorios, como señala Aquileo, que aún no tienen titulación y en donde están los tres, que es en donde entraría a jugar una propuesta de territorio interétnico o intercultural. ¿Ustedes han mapeado de cuántos territorios estamos hablando; hay un estimativo de eso?

Julio:

Pues esa es la tarea que estamos desarrollando con FENSUAGRO para determinar realmente en dónde están los conflictos territoriales. La ONIC ha identificado como 37 o 38, de los cuales creo que van a priorizar 16. Pero donde se encuentran ese tipo de conflictos son como 37 territorios en todo el país.

???:

Nosotros hemos hecho la construcción de este proceso y hemos generado una ruta. La ruta es que efectivamente hay tres clases de conflictos territoriales: de media tensión, de alta tensión y de baja tensión. Baja tensión en donde la experiencia multicultural positiva. Donde

hay dificultades pero se pueden llegar a acuerdos, el segundo nivel. Y el tercero es donde hay interés irreconciliables, como por ejemplo el “Paez”. Entonces en esa ruta nosotros decíamos que esa intransigencia o posición de las organizaciones nacionales -ONIC, PCN- precisamente nos hace el impulso de adjuntarnos para retratar la experiencia intercultural propia en donde efectivamente no tenemos esas posiciones. Precisamente en la Federación, por ejemplo, hay mucho compañero indígena, ahí también hay compañeros afro, no como tal en la figura de su territorialidad pero sí “compañero” afro e indígena afiliado a FENSUAGRO. De igual manera CONPI y CONAFRO es la respuesta de esa desconexión desde lo nacional-regional de esas organizaciones nacionales. Entonces por eso nosotros habíamos pensado desarrollar un primer piloto de experiencia propia en donde esté CONPI, CONAFRO, FENSUAGRO y ANZORC.

Clara:

¿Este piloto trabajaría sobre cuál de estos tres niveles que tú mencionas?

???:

Nosotros le hemos dado a eso más vueltas que un trompo.

Julio:

Sería sobre los conflictos territoriales de baja tensión.

???:

Exactamente. Entonces lo que quería decir es que... (No se entiende) a concretar el tema porque precisamente hemos hablado del Putumayo, hemos hablado del Cauca... y no hemos podido concretar y sería algo positivo que pudiéramos concretar un piloto de esa cuestión y en las últimas sesiones que hemos charlado es cómo aprovechar ese tema frente al tema del Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial, el Programa Nacional Integral de Sustitución de

Cultivos de uso Ilícito... es decir, que efectivamente la construcción intercultural sea concreta en este momento concreto.

Clara:

¿Tú me podrías ilustrar cuál sería uno de esos conflictos de baja, media y alta tensión?

???:

Baja, por ejemplo, Putumayo, Sucumbíos también.

Pablo:

¿Qué caracteriza ese conflicto para decir que es “bajo”?

Clara:

¿Qué caso sería bajo o qué caso sería irreconciliable, que ustedes tengan identificados?

???:

Caso irreconciliable, por ejemplo, el uso desmedido de la fuerza de uno de los actores, ahí ya entra un tema de mucho dolo con las poblaciones. Por ejemplo en Florida, Valle. En Florida los campesinos fueron muy inteligentes y, en lugar de generar la confrontación, citaron un cabildo abierto y comprometieron a todas las instituciones locales, por lo menos, y regionales, es decir, departamentales, del tema de paz y el Cauca. Porque los compañeros indígenas de la ONIC montaron unos retenes en las vías bajo el tema de “*soy entidad territorial y soy autoridad ambiental*” que es otro tema importantísimo y clave, “*soy autoridad ambiental*”. Entonces se les retenía, por ejemplo, quince horas y punto. Entonces ese tipo de cosas difíciles de conciliar.

Julio:

En el caso de Tierradentro, donde se dieron machete, creo que cogieron capturado a un guardia indígena y creo que fuetearon a los que estuvieron allí. Ese tipo de espacios ya no

permite el diálogo y lo otro es que, por un lado, se avanza en la consolidación de una zona de reserva campesina y, por el otro, se está reclamando el título de resguardo que es de carácter colonial. Y ya se han buscado los mecanismos para que se reconozca como resguardo, entonces ahí no hay forma de conciliar, cuando el uno se identifica como campesino, el otro se reconoce como indígena... ese tipo de situaciones ya nos llevan a preguntarnos si se reconoce como zona de reserva campesina o se reconoce como resguardo.

Por ejemplo, ya que preguntan, el caso de baja intensidad, el caso donde se iba a hacer el primer piloto, que allá las comunidades indígenas, afros y campesinas tienen la intención de construir una zona que les permita...

Fredy:

¿Qué zona es?

Julio:

Eso es Puerto Leguízamo, Putumayo. Donde se hace necesario que los tres procesos estén allí, en la construcción de ese territorio para poder hacer defensa territorial sin necesidad de que se enmarque en decir que es zona de reserva campesina, o es consejo comunitario, o es un resguardo. No, configuremos una figura diferente a las otras tres que nos permita a nosotros mantener una armonía y un diálogo constante en ese espacio. Ese es el ejemplo de baja intensidad, donde los tres grupos quieren. Eso se puede hacer. En el de alta intensidad es donde ya se han agarrado a machete y hasta han habido muertos. El Cauca es un ejemplo de esos. Y el de media intensidad es donde hay acuerdos.

???:

Lo otro es que hay experiencias en las cuales cada sector ya tiene su figura territorial, pero contribuye en el dialogo intercultural. Precisamente la figura no busca crear un marco jurídico que encierre a los tres, sino que, respetando los tres, se llega a una coordinación. Por eso yo decía que en este momento es más una reivindicación política que una reivindicación jurídica.

Aquileo:

En el caso de Putumayo nosotros tuvimos la oportunidad de sentarnos, a finales de 2014, con los pueblos indígenas, consejos comunitarios y campesinos a analizar el tema y fue un primer impulso. Eso partió también de la Cumbre Agraria, con la Cumbre empezamos a hacer esos diálogos fraternos allá en los diferentes territorios. Entonces se ha identificado que sí hay un problema territorial porque hay unos pueblos indígenas que han solicitado los territorios en titulación, igualmente las comunidades negras y también los campesinos en el tema de zonas de reserva campesina; allá tenemos una zona de reserva campesina que está en Puerto Asís... (No se entiende). Y nosotros, en este momento, estamos pensando en una posible ampliación, pero resulta que también hay unas dificultades en diferentes territorios del País, que es el tema de las riquezas naturales que tenemos y que nosotros sabemos que el Gobierno, cuando Álvaro Uribe Vélez, tiene un mapeo donde le entregó los territorios en concesión a las multinacionales y ya sabemos dónde hay petróleo o dónde hay oro. Y resulta que hay muchas comunidades, o más bien, hay algunos dirigentes que saben que hay riquezas y que también se oponen a que el diálogo fraternal entre nosotros pueda fluir, porque dicen “*no, nosotros necesitamos es que nos titulen aquí*” porque en algunas partes han convertido la consulta previa en un negocio, entonces, como hay riqueza en los territorios, no se quiere que ni el negro ni el campesino esté, sino que prevalezca el resguardo. Incluso también pasa con algunos dirigentes de comunidades negras porque, como se dice que “*aquí hay riqueza, cuando venga la petrolera tiene que hacer consulta con nosotros*” y resulta que, en el tema de esas consultas, ni la gente, ni las organizaciones de allá, de base, ni sus familias se han beneficiado prácticamente de esas consultas; unas consultas rápidas que hacen con algunos dirigentes y entonces son los que se oponen. Como les decía al principio, la oposición no es tanto de la gente que vive en el territorio, sino de algunos dirigentes que están más allá y que ya conocen la realidad del territorio y que han tenido interlocución directa con el Estado y con esas empresas que están que se abarcan al territorio para explotarlo.

Mire que en el Putumayo podíamos hacer un piloto porque lo difícil es cuando nosotros no tenemos ese espacio desde nos reunamos entre indígenas, negros y campesinos para que podamos dialogar el tema, pero allá lo hicimos, sin embargo, con las múltiples situaciones que se generan, es muy difícil. Es como hacer una reunión y sacar una delegación tanto de afros como de campesinos e indígenas que se le midan al tema porque, si no, va a ser muy difícil porque nosotros somos dirigentes y tenemos múltiples cosas por hacer y a veces

planeamos las cosas pero después, con tantas cosas que salen, no priorizamos algunas cosas. Pero en este momento mucha gente está preocupada por, primero, la formalización de la tierra, segundo el Fondo de Tierras para la Paz, pero cuál será la tierra que el Gobierno va a coger para el Fondo, si es que aquí están los campesinos, están los negro e históricamente hemos vivido en el territorio pero no tienen título. Entonces ese es uno de los preocupantes en el momento, porque dicen que en el momento en que el Gobierno diga que “*al departamento del Putumayo le tenemos tantas hectáreas para el Fondo*”, tenemos que levantarnos y preocuparnos, porque en qué parte las va a colocar el Gobierno, porque va a ser el territorio que está ocupado por los indígenas y que no han titulado o el de los negros o el de los campesinos porque como no tienen título, son territorios baldíos o son las zonas de parques naturales que no van a dar a la gente, porque zonas de parques ya la tienen ellos y no las van a dar. Entonces esa es otra situación que tenemos que analizar en el tema de los territorios porque sí es una gran preocupación, Aquí en Colombia puede haber unos territorios que no están ocupados por nadie, posiblemente, pero en el Putumayo es muy complejo, porque el Putumayo es grande e incluso hay campesinos que están en zonas de parques y es un problema que quieran sacarlos de allí, y hemos dicho que antes de ser parques, estaban los campesinos.

Entonces creemos que esas son dificultades, pero rápidamente debemos empezar a hacer ese trabajo porque nosotros decimos que donde hay una familia de comunidades negras y que tenga sus años ahí, el Gobierno no puede venir a querer sacarlos de ahí, ancestralmente ha sido ocupada por nosotros y no es porque nosotros seamos invasores es porque el Gobierno, con todas sus políticas económicas que ha desplegado en el País, supuestamente para el desarrollo de la Nación, ha ido arrinconando a las comunidades negras a unos sitios muy lejanos, pero resulta que adonde nos han ido alojando, también en el momento que hacen la exploración, se dan cuenta que hay riqueza y nos siguen arrinconando, pero ya nosotros decimos que de aquí no nos vamos a mover. Entonces toca dar la pelea y esa pelea en conjunto y, como lo he dicho ahora en el caso de Sucumbíos, que, si bien es cierto que a los campesinos no se les hace la consulta previa, pero se les puede concertar, que es otra cosa de la que tenemos que empoderarnos del territorio, entonces después entra la petrolera y, como no hay indígenas y no hay afros, no se le puede consultar a nadie, pero el campesino dice que “*a es que también la ley dice que a nosotros se nos concertar*” y concertar es que tienen que

sentarse con los campesinos, porque en el momento dado la explotación que se va a hacer en el territorio, y no hay indígenas ni negros, obviamente va a ser en los campesinos, van a estar afectados en el territorio, ¿y quién lo ha habitado? Son los campesinos, entonces se les puede *concertar*. Nosotros, en Sucumbíos, hubo un momento en que nos sentamos las tres partes porque llegó la petrolera que iba a explotar, de 66 pozos que dio el estudio entre el 2008 y 2010 de la sísmica, iban a explotar diecisiete pozos petroleros. Entonces empezamos a llamar a cada pueblo por separado y dijimos nosotros “*no señor*” aquí hay un proceso comunitario de corregimiento y necesitamos una convocatoria en que estemos todos aquí a ver qué es lo que están planteando. Porque, como decimos ahora, hay dirigentes que se sientan aparte con las instituciones y hacen compromisos allá, pero resulta que nos afecta al territorio. Y nos reunimos y ahí, en conjunto, y en plena asamblea dijimos “*consulta previa para los negros y los indígenas, pero concertación para los campesinos*”. Y ahí la empresa no puede decir nada, porque somos nosotros los que estamos diciendo que hay que concertar con los campesinos. Y se logró ese trabajo de articulación y unidad en el corregimiento y siempre respetando esos derechos de las comunidades étnicas, entonces se agradece por el trabajo que se ha hecho en conjunto para la defensa de la vida y el territorio, porque los campesinos no han hecho un trabajo para ellos, sino que colectivamente, y se ha hecho en conjunto. Cuando vamos a hacer un taller de derechos humanos, ahí están los negros, están los indígenas y los campesinos.

Entonces cuando la gente se empodera de que cuando el negro o el indígena dice que no permite la petrolera en el territorio, no es que esté negando la oportunidad del empleo o del tema laboral, porque en algunas partes los campesinos dicen que los indígenas se oponen al desarrollo o a la generación de empleo dentro del territorio, pero cuando no hay consciencia de la gente, eso es muy difícil.

Hay otra cosa que es la pelea dentro de los territorios, porque si el pueblo indígena dice que no al tema de consulta previa, la consulta previa va a tener que hacerla, así usted diga que no está de acuerdo, hay que hacerla. Uno como pueblo único no se puede oponer a la consulta previa, hay que hacerla. Pero después de que usted se dé cuenta cuáles son los pasos que siguen, para explotar el territorio, usted puede decir que no está de acuerdo en que le exploten su territorio, pero usted ya surtió ese procedimiento de consulta previa. Entonces la consulta

previa no obliga a que usted permita que el Gobierno explote la riqueza del territorio. Y mucha gente confunde eso. Resulta que la consulta no es para que yo permita que me exploten las riquezas y eso lo dice muy claro la ley; *“hay que permitir la consulta”*. Porque en cada paso que se da usted se va a dar cuenta cuál va a ser el impacto que va a causar la explotación dentro de su territorio. Y por eso nosotros decimos que lo importante no es la consulta previa entre la petrolera y la comunidad, no, necesitamos una asesoría que sea la que esté guiando en el proceso al pueblo o al consejo comunitario en su momento, porque nosotros podemos estudiar todo el tema de la ley 70 y todo el tema de la consulta previa, pero resulta que las petroleras tienen todos sus abogados y todos sus aparatos para llegar a, no podemos decir engañar, sino inducir a la gente a que *“esa vaina es buena, que genera desarrollo”*, entonces la gente accede. Entonces lo importante es una asesoría para que en el momento dado la gente tenga claridad en cada uno de los pasos que surte la consulta previa para su siguiente explotación. Mire que para nosotros también es importante generar los enlaces y que la gente tome consciencia. Nosotros hemos permitido la explotación de algún pozo petrolero, pero eso necesita un momento adecuado para su explotación y al beneficio de quién lo van a explotar. En algún momento hemos dicho que el Gobierno recibe un 30% de la explotación de la riqueza del territorio con las petroleras, no, al contrario, hay que decir que si una petrolera va a venir a explotar, nos colocamos de acuerdo que sea a beneficio del territorio y de todas las comunidades y que hay que darle un porcentaje a la empresa que viene a llevarse la riqueza, pero el Gobierno recibe su porcentaje y la empresa se está llevando todo. Entonces se ha dicho que el día en que la gente sea consciente y que el Gobierno haya permitido que este recurso que van a explotar aquí en este pozo petrolero vaya en beneficio de las comunidades y que haya una explotación adecuada para que no haya contaminación, ni desplazamiento de la gente, ni la violación de los derechos, podemos permitir explotar, de veinte, nosotros diremos uno o dos, pero que sea en beneficio de la gente. Porque nosotros sabemos que cuando explotan un pozo petrolero en un resguardo eso no genera desarrollo. Le gente sólo mira que la empresa entra, les dan trabajo por 45 días y se van. Después de que lo perforan no siguen invirtiendo en el territorio, y es el ejemplo de Sucumbíos, donde estaban explotando tres pozos y eran 400 o 500 barriles diarios y resulta que no alcanzaba la plata para hacer unas inversiones en el territorio, entonces dijimos que si eso que están sacando allá, no alcanza para generar unas inversiones en el territorio, pues será mucho más difícil

cuando saquen muchos más y tampoco van a dejar. Entonces la gente dijo “*no, aquí no*”. Entonces el día en que el indio se para para que la petrolera no entre, se reúnen todas las directivas del corregimiento y salimos todos a manifestarnos en defensa y apoyo de los compañeros indígenas y eso es lo que ayuda a generar esos lazos de confianza dentro del territorio y defensa de los bienes naturales de cada uno de los territorios.

Pablo:

Yo sí tengo una pregunta, son dos cosas. Cuando usted dice que eso también tiene que beneficiar a las comunidades ¿cómo se lo imaginan? Específicamente, ¿qué acciones haría el Estado o ese tipo de empresas para que ustedes como comunidad digan que sí se está invirtiendo o que sí nos están ayudando? Pero con una segunda pregunta, ¿entre las comunidades culturales piensan igual; las comunidades afro piensan igual a las indígenas y que los campesinos respecto a lo que es un beneficio? Entonces son dos cosas, específicamente, cuando ustedes reclaman que tiene que haber beneficio para las comunidades, eso se tiene que ver representado en qué cosas específicas y cómo se diferencia eso ahí en las culturas.

Aquileo:

Por ejemplo, allá están explotando un pozo y genera mucho gas, nosotros nos reunimos con Ecopetrol y les dijimos que necesitábamos que pusieran (No se entiende) en beneficio de las comunidades, pero nosotros lo manejamos, es decir, que no sea la empresa la que nos coloque el gas y nos cobre a nosotros, no, que permitan que ese gas que todos los días lo están quemando, que lo están desperdiciando, las comunidades se empoderen de eso y que se dé toda la infraestructura necesaria pero a beneficio de las comunidades y que el recurso que salga de ahí sea invertido dentro de las comunidades.

Eso es un inicio, porque allá sacan el petróleo en carro-tanques que no son de la empresa petrolera, sino de una empresa particular, entonces también nos sentamos con la empresa y les dijimos que las carreteras que están aquí fueron hechas por las comunidades, no fueron hechas por ustedes y ustedes vienen aquí solamente a dañarlas, entonces van a dejar unos recursos para las comunidades para que disfruten de algunos proyectos, o si no váyanse y no

regresen. Empezamos con ese tema. Entonces las empresas transportadoras del crudo generan unos aportes por viaje para el corregimiento y nosotros, como ahí está la Fundación, lo que hacemos es sentarnos y mirar cuántos recursos generó en el mes y lo distribuimos por vereda, por consejo comunitario y por resguardos indígenas y cada uno de ellos son autónomos para decir en qué van a invertir esos recursos, que son pocos, pero ahí se dan diez o cinco millones por cada uno y ellos dirán “*nosotros vamos a invertirlo en esto*”. Entonces cuando hay condiciones para explotar un pozo petrolero dentro del territorio y ya nosotros lo hemos permitido es porque, en vez de que el Gobierno nos ponga a mendigar a nosotros con unos proyecticos allá, supuestamente para una inversión, dé directamente un porcentaje para las comunidades, los cuales nosotros mismos los vamos a manejar por medio de nuestras organizaciones como tal, así sea en una cuenta o como sea, pero que esos recursos vayan allá y que nosotros podamos invertir en el territorio. Todo eso aparte de la inversión que tiene que dejar el Gobierno a las comunidades negras e indígenas pero también campesinas, porque ellos también tienen la obligación de hacer una inversión. Entonces nosotros no vamos a permitir que nos sigan explotando el territorio para que se los lleven allá, porque el Gobierno allá no genera un proyecto de vivienda, porque nosotros merecemos vivir dignamente, y vivir dignamente es que tengamos una vivienda. Nosotros al Estado no le hemos reclamado ni exigido plata, le hemos exigido es inversiones, porque la gente es trabajadora. Entonces la situación que nosotros decimos es que para que exploten una riqueza en el territorio de nosotros primero se tienen que dar unas condiciones dignas de las comunidades que habitamos el territorio porque no estamos de acuerdo en que se las sigan llevando las multinacionales por medio del Estado colombiano y que la gente que vive allá siga en peores condiciones. En el momento en el que el Estado colombiano genere esas garantías para nosotros, nosotros miraremos y decidiremos de seis pozos, cuántos pueden explotar. Pero que haya la garantía de que el Gobierno sí va a generar ese porcentaje para que las comunidades, de forma autónoma, puedan ejecutar algunos proyectos acorde a la realidad del territorio y de las necesidades de las comunidades. Es lo que nosotros hemos planteado dentro del territorio.

Fredy:

Compañeros, una pregunta, por simple ilustración. Uno supondría que ustedes efectivamente empiezan a dar esta discusión en distintos ámbitos, pero uno de los escenarios que en este momento está dispuesto pues es precisamente lo que se va a reglamentar de cara a los acuerdos de la Habana. Me imagino que ahí está el PCN, está la ONIC, pero ¿ustedes tienen asiento dentro de esa mesa; tienen la posibilidad de sentarse con los representantes del Gobierno, con los representantes que deleguen las organizaciones y ustedes sentar esta posición? Porque yo sé que el escenario es mucho más amplio, es decir, este es un debate de hondo calado, pero un punto de entrada en este momento es el marco del Acuerdo. ¿Cómo es el escenario ahí?

Pablo:

¿Interlocutan con quiénes, si tienen voz o poder ahí o son las otras organizaciones?

Aquileo:

En este momento, lo que se ha conformado, de acuerdo a lo que se acordó en la Habana, es que nosotros tenemos un espacio de comunidades étnicas que lo llaman la Instancia de Alto Nivel de Pueblos Étnicos, que interlocutan entre el Gobierno y la CSIVI, ahí está PCN, está CONAFRO, está CONPI, está la ONIC.

Pablo:

¿Pero están al mismo nivel?

Aquileo:

Exactamente, estamos al mismo nivel. En esa instancia de alto nivel nosotros tenemos delegados, y en el momento que allí se vaya a proponer alguna cosa, nos debemos sentar en conjunto en esa alta instancia, que es de ocho compañeros y compañeras, para colocarnos de acuerdo y hacerle una propuesta al Gobierno.

Yo quiero decir lo siguiente, nosotros creemos que los Acuerdos de la Habana son de mucha importancia y que nosotros hemos dicho que se debe dar su implementación lo más rápido posible en los diferentes territorios del País, pero aquí hay una cosa que trasciende mucho

más allá, porque los Acuerdos de la Habana no le van a solucionar el problema a la gente, además allá en el tema de los Acuerdos de la Habana pues el Gobierno no tocó el modelo económico, entonces quiere decir que nosotros, en este momento que estamos interlocutando con el Gobierno allá y las FARC, meter dentro de cualquier acuerdo la explotación de cualquier recurso natural de los territorios, para nosotros sería de una manera irrespetuosa al pueblo, porque una cosa son los Acuerdo de la Habana y otra cosas es la explotación de los recursos naturales de nosotros dentro del territorio, que eso no está negociado en ningún acuerdo. Entonces lo que queremos nosotros es generar que esos acuerdos que se lograron en la Habana, y el capítulo étnico, se pueda implementar acorde a las realidades del territorio y a las necesidades de la gente. Pero cuando hablamos el tema de la explotación de los recursos naturales, eso va mucho más allá y es a otro nivel, porque ya tenemos que ir al territorio con el Estado colombiano y no con las FARC, es con el Gobierno colombiano como tal. Es decir, una cosa son los acuerdos y otra cosa es esa realidad que tenemos en el territorio y la riqueza, porque eso no está negociado dentro de los acuerdos de la Habana. Entonces nosotros estamos sentados con ellos y tenemos el voz a voz, pero para la implementación del Acuerdo Final y el capítulo étnico, no para negociar la explotación de las riquezas de los territorios de nosotros, de comunidades indígenas, afro e, igualmente, los campesinos porque también están parados en una riqueza. Es para dejar claro ese tema allí.

Fredy:

Perfecto. Y en el contexto de esos encuentros que ustedes han venido teniendo en el marco de los Acuerdos, ¿cómo ha sido las discusiones que efectivamente han tenido CONPI y CONAFRO con ONIC y PCN? Porque la experiencia es que el Gobierno suele aprovecharse de esas divisiones, por un lado, para desligarse de ciertas cosas y para tirar la manzana de la discordia y justificar que no se ha llegado a ningún punto porque ocurren estas luchas intestinas, se están peleando entre ellos; ese es el discurso que a veces uno encuentra por parte del Gobierno. ¿Cómo han sido esas discusiones hasta el momento?, entendiendo que llegará un momento en que ustedes se tendrán que sentar y, sí o sí, ponerse de acuerdo para poder demandarle al Estado.

Aquileo:

Hay que darse cuenta que aquí hay varios escenarios que son importantes porque está la mesa permanente de concentración con los pueblos indígenas y está el espacio nacional de consulta previa para las comunidades negras. El Gobierno siempre está optando por la mesa permanente, porque la ONIC y la mesa permanente están en constante diálogo y que algunos decretos, de acuerdo a lo que iba a ir vía fast track, pues han llegado a esa mesa de concertación, lo que no ha pasado con las comunidades negras, a nosotros no nos han mandado (No se entiende) por correo electrónico esos proyectos para que individualmente los analicemos y demos nuestros aportes para decir que allá se hizo la consulta previa. Nosotros hemos dicho que es una falta de respeto para las comunidades negras. El escenario de la Alta Instancia de Pueblos Étnicos nos permite a nosotros que la propuesta que vamos a entregarle a la CSIVI en su conjunto, sea construida en conjunto, entre la Alta Instancia. Ahí no vale más la ONIC, no vale más CONAFRO... no, la realidad de lo que nosotros vamos a proponer ahí de acuerdo a los decretos que ellos manden, los analizamos y hacemos nuestros aportes. Y las discusiones ahí no son antagónicas, porque nosotros debemos construir una propuesta que no es la consulta previa pero que permita generar esos escenarios entre los dos pueblos para que sea un poco más fácil, porque lo que está diciendo la gente es que resulta que esos decretos no llevan el tema étnico. Algunas veces los mencionan o mencionan la parte diferencial, que no han entendido la parte diferencial, porque creen que la parte diferencial es que están involucrando a las comunidades negras e indígenas, no, la parte diferencial puede ser que usted va a ejecutar un proyecto de manera diferencial con los discapacitados, con las víctimas... Entonces resulta que el que no entiende la manera diferencial piensa que es para puros indígenas y negros. No, cuando hay que hablar de nosotros hay que hablar de las organizaciones de comunidades negras del territorio y las organizaciones o comunidades de cabildos indígenas. Podemos hablar yendo a las comunidades étnicas para desarrollar algo en lo que realmente uno se sienta recogido allí cuando puntan el tema étnico. Pero mucha gente cree que nosotros ya nos sentimos incluidos sólo porque hablaron de la parte diferencial. Y eso es una discusión que tenemos que darla, no entre la Alta Instancia, sino entre la CSIVI en su conjunto, porque lo que nosotros hemos analizado es que realmente ni el Gobierno ni la insurgencia tienen claro el tema étnico, porque dicen que les da temor meter el tema allí pero el Gobierno no genera el espacio necesario para hacer el proceso de consulta previa. Entonces el Gobierno no es que no sepa, sino que

no lo mete porque antes de meterlo sabe que tiene que hacer un procedimiento de consulta previa en el territorio. Entonces nosotros allí nos sentamos a hacer nuestros aportes, pero como organización, es decir, como CONAFRO y como CONPI, pues también nos hemos reunido y cuando llega a la Alta Instancia y lo que realmente se apruebe, se acoge ahí. Porque sería importante que ustedes supieran otra cosa: el capítulo étnico y la creación de la Alta Instancia nos ha permitido, podríamos decir, un grado de “confianza” entre las organizaciones nacionales que ya nos sentamos, hablamos, discutimos... y ellos ya no nos miran a nosotros como los que llegan a querer ser más que ellos. Porque ellos decían que no era posible que ellos que tienen ahí 40 años, y ustedes que acaban de llegar, van a estar al mismo nivel de nosotros. Una falta de respeto de los compañeros, porque una cosa es que uno venga aquí a lo nacional a empezar a hacer un trabajo y otra cosa es que se pregunten cuántos años lleva uno de ser dirigente en el territorio, porque para nosotros, más que ser un dirigente de acá, de lo nacional, es ser un dirigente que ha estado históricamente en el territorio, formando a la gente, defendiendo el territorio, defendiendo la vida. Pero en este momento, tenemos que decirlo con mucho respeto, ya no es la misma tención. Ya se dieron cuenta aquí nosotros no vinimos aquí a pelear poderes por nada, venimos es a construir propuestas en conjunto en beneficio de esos dos pueblos que realmente han vivido marginados en los territorios y que nosotros creemos que debemos construir de la mano algo que beneficie a esa gente que está allá y que abre la ventana del capítulo étnico y de los Acuerdo de la Habana, a que se haga una implementación en los territorios para mejorar algunas cosas.

Entonces con los de CONAFRO hemos estado dialogando con algunos compañeros del PCN y vamos a generar un escenario de reunión donde vamos a ponernos de acuerdo como pueblo negro como tal. Lo mismo están haciendo los compañeros de la CONPI, generar este espacio. Pero esto nos ha permitido a nosotros generar una relación un poco más armónica, donde ya no nos miran a nosotros como el enemigo, en su momento cuando nosotros empezamos a reclamar al Gobierno el espacio de interlocución para que las voces de la gente de allá que nunca la han tenido la tuvieran, hubo mucho rechazo, pero hoy ya no es lo mismo porque se dieron cuenta que nosotros también estamos en conjunto por la lucha de las comunidades negras.

Julio:

El profe ponía de antemano varias anotaciones frente al tema de la ONIC. Nosotros siempre hemos mantenido la disposición y yo creo que el querer de nosotros realmente es mantener los resguardos. Cuando nosotros hablamos de la construcción de territorios interculturales la idea no es avanzar sobre el desplazamiento o sobre la superposición de unos intereses, porque básicamente lo que se ha venido construyendo a partir de eso -lo hablo desde las zonas de reserva campesina, los consejos comunitarios y los resguardos- es que siempre estamos tratando de alinear más, de ir corriendo más el mojón, pero en esa medida en que vayamos corriendo el mojón y vayamos ampliando el territorio, o vayamos consolidando unas nuevas figuras, realmente no se tiene en cuenta la gente que está al interior. Lo he dicho dentro de estas discusiones que hemos tenido. Y nosotros hemos planteado que si vamos a avanzar sobre la ampliación de territorios -para el caso indígena, sobre los resguardos-, la idea es tener en cuenta esa gente que está allí, porque, por ejemplo, cuando nosotros hablamos de los decretos autonómicos, algo que se venía planteando es que se va a manejar la educación indígena, claro, pero resulta que al interior de los resguardos hay campesinos o hay una gente mestiza que obviamente no está de acuerdo con la educación indígena porque hay unas debilidades frente a eso, es decir, más que educación indígena tiene que ver solamente con la parte administrativa, y eso, inclusive, va en decremento de logros alcanzados que tienen que ver con una mejor enseñanza, una mejor profesionalización de los maestros que están allí, porque nosotros cuestionamos que hay bastante mediocridad a la hora de enseñar, hay unos profesores bastante mediocres y esas son las discusiones internas que se dan en los territorios. No es lo mismo que venga a una escuela a enseñar un profesor que ha pasado por una universidad o tiene un técnico, a que venga y enseñe en una escuela un recién salido de bachillerato solamente porque es indígena. Esas son las discusiones que hay. No lo pongo yo como hecho sino porque realmente está pasando, es lo que la gente está cuestionándose en este momento en las comunidades indígenas. Y tiene que ver con la subcontratación, la pérdida de luchas sindicales, laborales, la cuestión de oferente, es decir, yo contrato a una persona porque me permite pagarle “esto” y, fuera de eso, lo echo cuando a mí se me dé la regalada gana. Eso es algo que nosotros decimos, es decir, el (No se entiende) indígena es importante, porque está hablando de la construcción de lo propio, pero no está llegando a esos espacios gente cualificada y tampoco se está garantizando que los derechos laborales

que se han ganado se estén manteniendo en ese tipo de espacios, cuando vayan al territorio ustedes lo van a notar. Entonces eso hace que la gente ya no esté matriculando a sus hijos en nuestras escuelas, sino que las esté sacando por el territorio, y el que haga eso o empiece a cuestionar ese tipo de situaciones, entonces, ya es un “contradictor” y empieza el señalamiento. Entonces esas son las dinámicas que pasan (No se entiende). Es necesario discutir todo eso, porque esas son las discusiones internas de cada resguardo. Son discusiones que se deben abordar, pero en muchos espacios no se están dando, simplemente es una cuestión de imposición. Nosotros reconocemos los decretos autonómicos, y muy bueno lo de la salud, el tema de la SISPI, la inclusión del Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural, pero eso también tiene que ver con el respeto a los evangélicos, por ejemplo, los evangélicos no creen en el (No se entiende), por el simple hecho de que se cree que es brujería, empezando por ahí, que hay que ir al médico ya cuando esté en las últimas, porque ya hay cosas de salud que realmente no tienen que ver con la medicina tradicional sino cosas que requieren una cirugía, que requieren de unos saberes avanzados porque, desafortunadamente, a ese tipo de entendimiento en el ser humano no hemos llegado, en la cuestión de la salud. Entonces ese tipo de situaciones es necesario hablarlos y es necesario tratar de resolverlos, sin entrar a la cuestión de la imposición; socializar lo más que se pueda, concertar lo más que se pueda, convocar, incluir a la gente en las discusiones, no simplemente, porque está pensando diferente, hay que sacarlo y excluirlo. Todos esos son los debates que hay al interior de los cabildos y nosotros decimos que cuando hablamos de ampliación de los resguardos, todo ese tipo de políticas que estamos construyendo también se van a ir ampliando y eso implica que una gente empieza a estar en desacuerdo con la ampliación de los territorios indígenas, o no les interesa llegar a ser parte de un resguardo porque “esto, esto y esto” no les sirve. Ahí donde hay cierta resistencia frente a eso, como ustedes ven en la política del Cauca, el mayor ejemplo que hay es eso, es decir, hay una negativa de un sector indígena que ya no se reconoce como indígena, ya quiere hacer parte de otro proceso por la sencilla razón de que no ven unas condiciones adecuadas o ven el decremento de lo que se ha venido ganando en luchas cosas concretas que ver con la armonía de los territorios o la generación de enemistades o no tener en cuenta la forma como cada quien está pensando desde su familia. Todo ese tipo de situaciones es la que nosotros decimos que es necesario entrar a hablarlas. Y cuando nosotros hablemos de ampliación del territorio o ampliación de consejos

comunitarios o del tema campesino, la idea es que eso entre concertado, es decir, no llegar a un espacio donde habitan equis o ye personas e imponerlo. Pensamos que sin necesidad de una figura han logrado convivir, han logrado mantener ese territorio y han logrado articular a partir del concepto de vecino, por ejemplo, pues la idea es mantener eso y que ese concepto de vecino se siga construyendo sin necesidad de ir en decremento de esos logros culturales o de esas fortalezas culturales que hay ahí en esos territorios.

Nosotros lo planteamos en ese sentido y por eso nosotros ahondamos en las discusiones al respecto de eso, porque la idea no es imponer. Yo soy indígena y valoro ciertas cosas de todo el tema indígena, pero hay ciertas cosas que obviamente yo, como indígena, las puedo practicar, el tema de la medicina tradicional, todo el tema de la salud y todo el tema de la educación lo puedo aplicar porque si yo he perdido la lengua pues la idea es aprender la lengua, aprender todo el tema cultural, pero yo no le puedo llegar a decirle al campesino *“oiga, compañero, a usted le tocó este territorio, usted está dentro del tema indígena y le toca aprender nasa (yuwe), le toca aprenderse la historia del pueblo nasa”*, cuando el campesino quiere adquirir otro tipo de conocimientos. Entonces esas cosas no se han discutido, y son el tipo de cosas que han venido generando cierto conflicto en las comunidades.

¿Por qué nosotros planteamos la necesidad de lo intercultural frente al tema de lo territorial? Desde la Coordinación nosotros planteamos que el tema de la interculturalidad tiene que ver con la cuestión de la lucha, es decir, las reivindicaciones de carácter político. Porque, por ejemplo, si nos remitimos al 71 o finales de la década de los 60, es decir, todo el proceso de lucha la lucha campesina, afro e indígena, consolidada en una sola, eso tiene que ver con que la lucha indígena es simplemente que se le “chispoteó” a alguien, sino que es todo un proceso de reivindicación centrado en el fortalecimiento, es decir, vamos por la tierra, y fueron los tres sectores avanzando en todo lo que tiene que ver en la lucha por la tierra. Llegó el momento en que nos empezamos a aislar, a decir que *“la lucha afro no me interesa”*, *“la lucha campesina no me interesa”* y empieza una lucha totalmente indigenista, pero que en sus inicios fue una lucha conjunta sobre la necesidad de algo y esa necesidad de algo se ha convertido simplemente en avanzar en *mi* ampliación, pasando por encima del resto sin llegar a concertar, sin llegar a dialogar con las comunidades que voy a afectar, sino simplemente

“este es mi territorio y sobre eso avanzo”. Por ejemplo, es feo mencionar personas, pero el caso de Feliciano Valencia, él nos dijo en una reunión que el territorio del norte del Cauca le pertenece a la ACIN y no tiene por qué estar nororientado -que es la zona donde vivo yo- haciendo recuperación de tierras en ese territorio. Es decir, cuando yo me pienso como pueblo, pues se supone que todo el Cauca es del pueblo Nasa y no de una región específica. Entonces la lucha es de carácter regional o es del interés de toda la Nación Nasa como lo plantean ellos. Entonces, uno ve ese tipo de comentarios que realmente no ayudan a unificar. Si yo planteo ese tipo de conceptos hacia los campesinos o a los afro, diciéndoles nada que hacer acá, eso no va a ayudar a la hora de generar una reivindicación concreta.

El concepto de territorios interculturales inclusive lo planteamos en la Coordinación como un espacio que debe ahondar mucho más en la cuestión de la solidaridad, porque hay que preguntarse, por ejemplo, la cuestión del vecindario cómo se construye, pues a partir de la solidaridad, a partir de la importancia sobre las preocupaciones y problemáticas ajenas para hacer de ellas una sola y avanzar en la defensa de eso que yo quiero mantener. Entonces nosotros hemos venido planteando eso en ese sentido.

Y los cuestionamientos que le hacemos a la ONIC. No nos interesa entrar a acabar la ONIC, de hecho muchos dicen que la CONPI es un proceso paralelo a la ONIC, y no es así, sino un proceso de coordinación donde articulamos organizaciones y cuestionamos ciertas políticas. Por ejemplo, vuelvo al Cauca, la recuperación de tierras que se hizo en el 2005, donde hace una mala negociación y se determina la movilización el 12 o 15 de diciembre del 2005 y se suponía que para el 15 de marzo del 2006 el Gobierno entregaba 3.500 hectáreas, es decir, no se había cumplido el decreto 982 que llevaba mucho más tiempo para que el Gobierno en tres meses les compre 3.500 hectáreas. Ese tipo de situaciones genera inconformismos, porque la lucha no la ha hecho la dirigencia, sino la base y entra a negociar una dirigencia que, para ese entonces, entre otros cuestionamientos que tenemos, el consejero mayor era uno de los más allegados al gobernador Juan José Mosquera Chaux, por ejemplo. Entonces las críticas no van hacia la organización como tal sino a los dirigentes que están al frente de los espacios. Entonces esos son los cuestionamientos que nosotros hemos planteado a nivel general y decimos que no es posible generar unas reivindicaciones contundentes por la sencilla razón de que al frente de los espacios organizativos está metida la política tradicional

de este País. Por ejemplo, el anterior consejero, Carlos Maca, hace parte de la línea de Aurelio Iragorri. En manera general esos señalamientos. Pero esa es una realidad que se vive en el Cauca, que a pesar de que se habla de algo indígena, se habla de lo uno y de lo otro, la mayor incidencia en el CRIC, por ejemplo, son de línea liberal, manejados por los políticos del Cauca. Entonces uno se pregunta cómo trabajar frente a eso, cómo avanzar frente a eso. El problema no es de la base, el problema es de quienes realmente están liderando y al frente de esos espacios. Y, con el caso del CRIC, por ejemplo, hemos cometido errores de darles la potestad de ser autoridad, por eso el CRIC no consulta a los cabildos, sino que la dirigencia del CRIC toma las determinaciones, porque ya tienen una resolución dada por las 122 autoridades donde se le proclama como una autoridad, y, en tanto que autoridad, interlocuta al mismo nivel con el gobierno departamental o nacional. Lo mismo pasa con la ONIC, porque la ONIC también es autoridad tradicional, entonces ya no hay necesidad de consultarle a la base, sino que simplemente la Consejería General toman determinaciones directamente con el establecimiento. Esas son situaciones que se están dando y que a estas alturas es que la gente se está dando cuenta realmente qué pasó al haberle dado el estatus de autoridad, ya no consultan a las bases, sino que se toman determinaciones y esas determinaciones se aplican de arriba hacia abajo, es decir, no hay una construcción de abajo hacia arriba, sino de arriba hacia abajo y eso es lo que también hemos venido cuestionando frente a ese tipo de situaciones.

Hemos sido bilaterales con ellos, de hecho ese tipo de situaciones nos sirvió en la Habana como un espacio para acercarnos a ellos y decirles con qué no estamos de acuerdo, qué es lo que pensamos y hemos logrado que dejen de escuchar nuestros comentarios indirectamente, pues ahora tenemos el espacio para decirles a ellos de frente “*esto, esto y esto*”, para que no se pongan con prevenciones, sino que los señalamientos que uno hace aquí también se le han hecho a Luis Fernando, a Aida Quilcué, a Feliciano Valencia cuando hicieron bilaterales en el Cauca... Y eso, en cierta medida, también le libera a uno una carga, pues ya no es una cuestión de que “*vea que allá le están diciendo*”, sino se trata de ponerle los planteamientos y señalamientos de frente y ese tipo de situaciones pues, en este dialogo que se crea gracias al encuentro de la Instancia de Alto Nivel, ya ven que la CONPI no era una vaina de estar jodiendo, sino que realmente tenía propuestas, de hecho, por ejemplo, en el Plan Marco la CONPI llegó con todas las propuestas y la ONIC llegó sin propuestas, entonces todas las

propuestas que tenía la CONPI quedaron ahí. Eso generó problemas, incluso, con el PCN y la ONICA, porque la idea era llegar con propuestas conjuntas y estos, como siempre -como decimos vulgarmente-, mamándole gallo y no traer propuestas y postergar discusiones, entonces ese tipo de situaciones ha llegado a confrontaciones entre el PCN y ONIC; inclusive al interior de la misma ONIC, porque nuestras propuestas han sido mucho más agresivas al respecto y ellos a ratos se contradicen en el espacio, entonces nosotros no estamos generando las peleas, sino que son ellos mismo los que están generando las peleas, porque en cierta medida no se han logrado entender o los intereses de poder que hay al interior los han tenido que empezar a vislumbrar en los debates que hemos tenido en la Alta Instancia. Entonces nosotros consideramos que este tipo de situaciones nos debe llevar a resolver los conflictos, porque la idea, como les digo, no es entrar a imponer. Tenemos gran cantidad de problemáticas al interior de los resguardos que tenemos empezar a resolver, es necesario empezar a generar los espacios de dialogo porque, si no, no vamos a llegar a ningún (No se entiende).

Entonces, en el diálogo, lograr concertar la cuestión de los decretos autonómicos, que en ese momento están en “veremos” porque eso tiene que ver con la parte administrativa, y cuando nosotros hablamos de los decretos autonómicos, se supone que nosotros los vamos a aplicar y nosotros los vamos a desarrollar en esa medida, pero resulta que hay unos cánones de media que pone el Gobierno, entonces uno se pregunta qué tan autonómicos son cuando el Gobierno, en la parte administrativa, ya tiene establecida una tabla de valores, por ejemplo, para el pago de procesionales, para el tema de contratación... a pesar de que llega el recurso, debe pasar por un filtro, entonces...

Fredy:

Ya hay unas directrices definidas.

Julio:

Claro, ya hay unas directrices definidas, entonces uno se pregunta qué tan autonómico es esto o qué tan posible es su desarrollo, porque hay cabildos que son pequeños que les toca sumarse

a otros cabildos o crear asociaciones. Pero si hay esas dificultades internas, en que un cabildo no quiere al otro, entonces cómo se va a lograr desarrollar esos decretos autonómicos. Le pongo el caso de Caldon, allá son seis cabildos, pero andan tres y tres; tres que le apuestan al tema de la paz y le apuestan a trabajos colectivos que cuestiona cómo se han desarrollado las dirigencias políticas en el CRIC y otros que son línea CRIC, es decir, ahí no hay forma de unificar en una asociación de cabildos que logre manejar la totalidad de recursos, creo que llegan como a 6.000'000.000, y, por ejemplo, el cabildo mío, que maneja 1.700'000.000 no va a una asociación a pedir que le administren esa plata cuando ya hay desconfianzas. Eso tiene que ver con resolver problemas internos, modificar dirigencias políticas, actualizar planes de vida, volver a ganar confianzas y mientras eso pasa va a pasar mucho tiempo. Entonces ese tipo de dinámicas hay que empezarlas a resolver, a dialogar, y mientras se va avanzando también es necesario empezar a cualificar una nueva dirigencia, que no va a ser uno ni el otro, pero es necesario empezar a mirar hacia atrás, a mirar hacia ese pasado para ver qué de eso o qué dirigentes de esos es necesario empezar a formar para que empiece a ver cómo logra aglutinar, convocar o generar una política diferente que unifique los seis cabildos, y ese es un gran reto en Caldon, la asociación de la zona nororiente. Y no hay para el tema electoral. Por ejemplo, en el tema electoral del año pasado, a pesar de que habían seis cabildos, uno se dividió y ese cabildo que se dividió hizo que perdiera el candidato indígena. Ese tipo de situaciones hay que empezar a remediar y si nosotros no podemos avanzar en ampliar territorios, o vamos a avanzar en ampliar territorios, pues nos vamos a encontrar con toda esa cantidad de líos que tenemos encima. Y toda esa cantidad de problemáticas que hay, en últimas, lo que van a generar son más conflictos en el futuro, entonces si vamos a avanzar es necesario ir pensando, por ejemplo, en que las políticas que vayamos desarrollando y construyendo realmente sean concertadas. Es decir, estamos hablando de educación propia, pero vamos a hablar de educación propia ¿desde dónde; desde las comunidades; desde lo que plantea la dirigencia, desde lo que plantea el Ministerio de Educación?

Entonces esos son los elementos que nosotros damos para discutir, y, de hecho, frente al tema de la ONIC o frente al tema del CRIC les hemos claros, intentando no entrar a generar conflictos, sino entrar a resolverlos. Entonces la Coordinación es eso, un espacio de coordinación. No es una organización paralela a la ONIC.

Pablo:

En son de aclaración, cuando Julio habla de una “línea CRIC”, ¿esa línea CRIC significa la oficialidad?

Julio:

Sí, que no cuestiona. La línea CRIC es la que no cuestiona nada de lo que se está haciendo, todo parece que está bien. Y la que no es línea CRIC es la que pasa por...

Pablo:

La disidencia.

Julio:

No lo plantearía yo como una disidencia. Nosotros estamos al interior del CRIC, porque la disidencia es cuando no está; yo hago parte del CRIC, el proceso de los nietos hace parte del CRIC, así no lo reconozcan, porque estamos al interior de un resguardo. Y nosotros, desde ahí, generamos toda la política. Lo que pasa es que todo lo que se construye en políticas de allá, nosotros lo discernimos, es decir, nosotros no tragamos entero.

Pablo:

Una lectura crítica en comparación.

Julio:

Claro, eso es lo que nosotros hacemos.

Fredy:

De hecho es bien interesante lo último que menciona Julio respecto a la necesidad de generar una nueva dirigencia. A veces, lo que siente uno cuando habla con estos dirigentes es que abrevan de un discurso que al fin y al cabo fue construido hace 30 o 40 años y que, si bien es importante ese tema de *unidad, cultura y territorio* que fue la base sobre la cual empieza a formarse el CRIC y sobre la cual se forma la ONIC. Pero lo que estás planteando es que hoy

estamos frente unas nuevas realidades en los territorios y eso implica efectivamente construir unos nuevos liderazgos, unas nuevas formaciones políticas que sean consecuentes con esas nuevas realidades, y lo que uno logra entender es que efectivamente desde estas dirigencias no lo están leyendo así o hay resistencias a reconocer que eso está ocurriendo, y creo que tiene que ver con los distanciamientos que hay desde donde se están leyendo esas realidades. Porque ejemplos de eso uno los encuentra de manera cotidiana; una cosa esa cuando uno hablaba hace 30 años con Rojas Birry y hoy es otra cosa. Una cosa era cuando uno hablaba hace 20 o 30 años con Luis Evelis y otra cosa encontrarlo hoy allá en su condición de senador. Entonces ahí es donde efectivamente uno empieza a mirar que hay unas asimetrías y unos distanciamientos muy fuertes y creo que ustedes tienen mucha razón en el sentido de preguntas desde dónde se están leyendo esas realidades.

Julio:

Claro, pero eso tiene que ver con el solo principio que maneja la plataforma del CRIC, la unidad, porque la unidad es un concepto y un principio al cual usted le puede dar el sentido que usted quiera. Por ejemplo, en el caso de nosotros la unidad no es solamente pensar dentro de lo indígena, estamos hablando en lo político, de una reivindicación y cuando estamos hablando de la construcción de país diferente, entonces la unidad debe ser con los otros sectores, con los estudiantes, el afro, el campesino, en sindical, y, en el tema de movilización, esa unidad se ve reflejada allí, es decir, no es simplemente la unidad cuando a mí me convenga.

Fredy:

Julio, una pregunta, de hecho, saliendo un poco de lo temático, y volviendo a algo que también planteábamos en la reunión pasada. Esto pasa por la comunicaciones, es decir, ¿ustedes qué trabajos han adelantado para generar una sensibilización tanto interna como externa frente a estas críticas, frente a estos tamices que ustedes vienen dándole a estos asunto? Por ejemplo, cuando usted dice que ya no conciben la unidad como la concibió el CRIC hace 40 años, donde efectivamente respondía a unas realidades muy concretas, sino que ahora nosotros creemos la unidad en un horizonte distinto, en la construcción de un país,

en fin. ¿Cómo han acompañado esto en términos comunicativos? Para generar esas sensibilidades y sensibilizar a otros sectores de la población. Porque esto pasa por ahí.

Julio:

La cuestión de medios no la hemos utilizado, pero sí hemos utilizado un medio fundamental que es la experiencia de uno de los fundadores del CRIC. ¿Qué mejor medio que ese? Que la persona que hace *cuarentaipedazo* de años fue uno de los que inició la lucha del CRIC, hoy, para el caso del compañero, está sancionado por dos años, por ayudarle a las comunidades. Entonces lo que hacemos, básicamente, es coger al compañero –diría uno- como instrumento y llevarlo a esos espacios asamblearios y que empiece a contar cómo es que se dio la lucha indígena frente a eso, es decir, antes del 71, donde hay un proceso de articulación afro, campesino, estudiantil, solidarios, y cómo eso se fue desarrollando, porque los orígenes del CRIC tiene que ver con el tema de la unidad, empieza, inclusive, con una lucha socialista que tiene que ver en la primera plataforma y que luego se fue modificando. Ese es un elemento: llevar a los mayores, llevar a los fundadores y a todos los que estuvieron en ese proceso y que empiecen a contar, es decir, que a través de ese proceso de la oralidad empiecen a decir qué es lo que ha venido pasando, qué es lo que se ha venido pensando y qué es lo que realmente se tiene que hacer hoy, una lucha conjunta. Lo otro a lo cual nosotros siempre remitimos es a la historia, y la historia nos lleva a nosotros, por ejemplo, en 1536 a la Alianza de la Gaitana y la búsqueda por unificar todo los cacicazgos para derrotar a un enemigo en común, por ejemplo. En el tema comunicativo, llevarnos por la historia en ese juego; llevarlos, traerlos, los pasa uno por la Gaitana, por Quintín Lame, por el CRIC y esos son los momentos que uno recrea y, poniéndolo a 2017, es necesario, si estamos pensando en la construcción de una propuesta de país donde identifiquemos un enemigo en común y avancemos en fortalecernos, pues requerimos de generar estrategias, generar alianzas, generar unidad o solidaridad o como lo llamemos, y empezar a contar y socializar, por ejemplo, lo que hace la Gaitana es ir cacicazgo por cacicazgo y empezar a socializar las ideas que tiene, con eso es que uno llega a esos espacios.

Clara:

Perdona, ¿a qué tipo de espacios iban esas...?

Julio:

Asambleas o escuelas de formación. Básicamente ha sido a través de escuelas de formación (nosotros decimos *escuelas de formación* a ese espacio adonde espacios adonde llevamos a los mayores, alrededor de 100 o 150 personas o en espacios asamblearios donde nosotros movemos esos dirigente para que cuenten esas...)

Pablo:

Hay algo que a mí me llama la atención, compartiendo esas revisiones históricas y cómo se van transformando, y es que yo tengo entendido que cuando uno mira la historia del CRIC es que una de las necesidades fue precisamente que hubiese una organización diferencial indígena, porque es que antes, en los 60, estaban representados todos por la ANUC, pero bacano es ver treintaipico o 40 años después, y Aquileo lo decía, no es que no hayan diferenciaciones, pero hay realidades que nos obligan a que esos enfoques llamados diferenciales nos obligan a la integración, es lo que se llama un oxímoron, es decir, algo que aparentemente se contradice pero no se está contradiciendo, sencillamente se armoniza. No se niega la identidad campesina, afro o indígena, pero son necesarias esas realidades donde tienen que hablar intersectorialmente, es decir, no es simplemente casa uno buscando diferenciarse parcelariamente sino “*aquí hay otras realidades*”.

Julio:

Terminan siendo apuestas, es decir, la diferencia no es, como usted dice, para quitarse y aislarse sino, al contrario, esto es lo que hay acá, teniendo en cuenta mi posición como indígena y esto es lo que podemos hacer a partir de eso en la parte propositiva. Eso es más o menos lo que nosotros hemos venido teniendo en cuenta frente a las propuestas que hemos venido desarrollando y eso tiene que ver, básicamente, con el tema de la unidad, porque la unidad no se puede plantear desde un espacio de yo con yo, sino es buscar cómo eso es vinculante a partir de esas diferencias. Y hay algo que nos unifica, hay un punto en común donde nos podemos encontrar y podemos avanzar en el desarrollo de una política o de una reivindicación en concreto.

